

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE INGENIERÍAS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL



**TESIS**

**ECOLOGÍA POLÍTICA: CASO CONSORCIO DE INGENIEROS Y EJECUTORES**

**MINEROS S.A. (CIEMSA) EN PUNO, 2025**

**PRESENTADA POR:**

**BLADIMIR CARLOS MARTINEZ ORDOÑEZ**

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**INGENIERO AMBIENTAL**

**PUNO – PERÚ**

**2025**



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](http://www.upsc.edu.pe) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



3.92%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 11 AUG 2025, 10:23 PM

### Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL  
0.86%

● CHANGED TEXT  
3.05%

## Report #27961743

BLADIMIR CARLOS MARTINEZ ORDOÑEZ // ECOLOGÍA POLÍTICA: CASO CONSORCIO DE INGENIEROS Y EJECUTORES MINEROS S.A. (CIEMSA) EN PUNO, 2025 RESUMEN

Esta investigación analiza las dinámicas mineras de CIEMSA en las unidades Tacaza, El Cofre y Las Águilas, ubicadas en la región Puno, Perú. El objetivo principal fue determinar si su operación puede ser caracterizada como extractiva, a partir del análisis de los volúmenes de extracción y composición en grupo. El estudio se enmarca en los enfoques teóricos de la ecología política y el extractivismo. La metodología empleada fue de tipo mixto, con un diseño no experimental, longitudinal y basado en estudio de caso. Se aplicaron técnicas de análisis documental y geoespacial, revisando información de fuentes públicas como SUNAT, MINEM, OEFA y registros de la SUNARP correspondientes a 44 empresas. Los resultados evidencian que CIEMSA responde a una lógica extractiva por el alto volumen e intensidad de sus actividades, evidenciado en 64 procedimientos administrativos sancionadores y en impactos ambientales severos, como el desborde de relaves. La investigación también demuestra que CIEMSA no solo explota minerales propios, sino que también procesa concentrados de terceros, lo cual incrementa el volumen real de material removido, aunque ello no pudo ser cuantificado por falta de trazabilidad. Se verificó además la venta de concentrados con contenidos de cobre, plomo, zinc, oro y plata en el mercado nacional, y exportaciones de concentrado de

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**  
**FACULTAD DE INGENIERÍAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL**  
**TESIS**

**ECOLOGÍA POLÍTICA: CASO CONSORCIO DE INGENIEROS Y EJECUTORES**

**MINEROS S.A. (CIEMSA) EN PUNO, 2025**

**PRESENTADA POR:**

**BLADIMIR CARLOS MARTINEZ ORDOÑEZ**

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**INGENIERO AMBIENTAL**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:   
Mg. JULIO WILFREDO CANO OJEDA

PRIMER MIEMBRO

:   
Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

SEGUNDO MIEMBRO

:   
M.Sc. FREDY APARICIO CASTILLO SUAQUITA

ASESOR DE TESIS

:   
Mg. KATIA ELIZABETH ANDRADE LINAREZ

Área: Ingeniería, Tecnología

Sub área: Ingeniería Ambiental

Línea de investigación: Sensores Remotos

Puno, 14 de agosto del 2025

## DEDICATORIA

Esta investigación se dedica a la memoria de Juan Aste Daffos, las víctimas de las masacres de Puno y las voces silenciadas en nombre del desarrollo.

## AGRADECIMIENTOS

A mi familia y seres queridos que han apoyado mi trajinar. Aunque diversos vericuetos se han presentado a lo largo de estos años, su acompañamiento me ha permitido culminar este proceso.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>13</b>
<b>1.2. ANTECEDENTES</b>	<b>15</b>
<b>1.3. OBJETIVOS</b>	<b>20</b>
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	20
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>2.1. MARCO TEÓRICO</b>	<b>21</b>
2.1.1. ECOLOGÍA POLÍTICA	21
2.1.2. CAPTURA CORPORATIVA DEL ESTADO	22
2.1.3. EXTRACTIVISMO	23

### CAPÍTULO III

#### METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

<b>3.1. ZONA DE ESTUDIO</b>	<b>26</b>
-----------------------------	-----------

<b>3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA</b>	<b>26</b>
3.2.1. POBLACIÓN	26
3.2.3. MUESTRA	27
<b>3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS</b>	<b>27</b>
<b>3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>	<b>28</b>
<b>3.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES</b>	<b>28</b>
<b>3.6. DISEÑO ESTADÍSTICO</b>	<b>29</b>

## **CAPÍTULO IV**

### **EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

<b>4.1. RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1: IDENTIFICAR Y ANALIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE CIEMSA PARA DETERMINAR SI PRESENTA VÍNCULOS CORPORATIVOS U ORGANIZATIVOS CON OTRAS EMPRESAS QUE PERMITAN CONSIDERAR LA EXISTENCIA DE UN GRUPO EMPRESARIAL.</b>	<b>30</b>
4.1.1. FUNDACIÓN DE CIEMSA	30
4.1.2. INCREMENTO DE CAPITAL	34
4.1.3. EMPRESAS RELACIONADAS A LAS FAMILIAS CAMPERO Y PALACIOS	34
4.1.4. EMPRESAS RELACIONADAS SÓLO A LA FAMILIA CAMPERO	35
4.1.5. EMPRESAS RELACIONADAS SÓLO A LA FAMILIA PALACIOS	37
4.1.6. EMPRESAS EXTERNAS QUE BRINDAN SERVICIOS A CIEMSA	40
4.1.7. PRIMERAS LUCES SOBRE EL GRUPO CAMPERO Y PALACIOS	41
<b>4.2. RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2: DETERMINAR LAS VARIABLES DE EXTRACCIÓN DE CIEMSA EN TACAZA, EL COFRE Y LAS ÁGUILAS, IDENTIFICANDO EL VOLUMEN DE EXTRACCIÓN, EL GRADO DE PROCESAMIENTO Y EL DESTINO DE LOS MINERALES.</b>	<b>44</b>
4.2.1. VOLUMEN DE EXTRACCIÓN	44
4.2.2. INTENSIDAD DE LA EXTRACCIÓN	63

4.2.3. DESTINO DE LOS RECURSOS Y MATERIA PRIMA	69
<b>4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>71</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>76</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>79</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>81</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>89</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 01:</b> Unidades mineras de CIEMSA donde se realiza la extracción de minerales en bruto	45
<b>Tabla 02:</b> Volumen de extracción por mineral en bruto por unidad minera	47
<b>Tabla 03:</b> Unidades mineras de CIEMSA por producto transformado a concentrado	51
<b>Tabla 04:</b> Volumen de transformación a concentrado por unidad minera	53
<b>Tabla 05:</b> Cantidad de metales por unidad minera a partir de concentrados en TM,Kg y gr	55
<b>Tabla 06:</b> Detalle de unidades mineras de CIEMSA en Puno	57
<b>Tabla 07:</b> Volumen de extracción por tipo de mineral en las 6 unidades mineras de CIEMSA	59
<b>Tabla 08:</b> Extracción de mineral por unidad minera de CIEMSA en Puno	61
<b>Tabla 09:</b> Cálculo de valor de venta en dólares por tonelada métrica (TM)	61

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
<b>Figura 01:</b> Mapa de ubicación de las unidades mineras de Ciemsa en puntos de color rojo, ubicadas en las cuencas de Pucará (Las Aguilas) y Coata (Tacaza).	26
<b>Figura 02:</b> Candidatos al congreso con mayores ingresos. Destaca en el tercer lugar Eloy Gerwer Campero Longa, fundador de CIEMSA.	33
<b>Figura 03:</b> Grupo Campero y Palacios	43
<b>Figura 04:</b> Tipo de mineral extraído acumulado por unidad minera	48
<b>Figura 05:</b> Evolución del volumen de mineral bruto removido entre 2004 y 2025 de las 11 unidades mineras de CIEMSA.	50
<b>Figura 06:</b> Volumen de transformación a concentrado por unidad minera para el período enero 2004 a mayo 2025	54
<b>Figura 07:</b> Porcentaje por producto extraído en las 6 unidades mineras identificadas en la tabla 6.	58
<b>Figura 08:</b> Extracción total por mineral entre 2006 y 2025 de CIEMSA	59
<b>Figura 09:</b> Extracción de mineral por unidad minera de CIEMSA en Puno	60
<b>Figura 10:</b> Valor de venta declarado por mineral por CIEMSA ante el MINEM para el período marzo 2006 a mayo 2025	62
<b>Figura 11:</b> Área de afectación por rebalse de la planta de tratamiento de la unidad minera El Cofre	65
<b>Figura 12:</b> Zonas de afloramiento de agua	65
<b>Figura 13:</b> Destino de exportación de concentrado de zinc a granel entre junio de 2005 y 2007	70
<b>Figura 14:</b> Concesiones mineras sobre la capital distrital de Paratia	72
<b>Figura 15:</b> Concesiones mineras sobre el centro poblado de Chilahuito	73

## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>Anexo 01:</b> Matriz de consistencia	90
<b>Anexo 02:</b> Ficha de revisión documental estructurada	95
<b>Anexo 03:</b> Matriz de recolección y sistematización de datos	102
<b>Anexo 04:</b> Registro de imágenes satelitales y capas SIG	105
<b>Anexo 05:</b> Registro de bases de datos oficiales utilizadas	106
<b>Anexo 06:</b> Constancias de solicitud de acceso a la información pública	107

## RESUMEN

Esta investigación analiza las dinámicas mineras de CIEMSA en las unidades Tacaza, El Cofre y Las Águilas, ubicadas en la región Puno, Perú. El objetivo principal fue determinar si su operación puede ser caracterizada como extractiva, a partir del análisis de los volúmenes de extracción y composición en grupo. El estudio se enmarca en los enfoques teóricos de la ecología política y el extractivismo. La metodología empleada fue de tipo mixto, con un diseño no experimental, longitudinal y basado en estudio de caso. Se aplicaron técnicas de análisis documental y geoespacial, revisando información de fuentes públicas como SUNAT, MINEM, OEFA y registros de la SUNARP correspondientes a 44 empresas. Los resultados evidencian que CIEMSA responde a una lógica extractiva por el alto volumen e intensidad de sus actividades, evidenciado en 64 procedimientos administrativos sancionadores y en impactos ambientales severos, como el desborde de relaves. La investigación también demuestra que CIEMSA no solo explota minerales propios, sino que también procesa concentrados de terceros, lo cual incrementa el volumen real de material removido, aunque ello no pudo ser cuantificado por falta de trazabilidad. Se verificó además la venta de concentrados con contenidos de cobre, plomo, zinc, oro y plata en el mercado nacional, y exportaciones de concentrado de zinc entre 2005 y 2007. Aunque no se identificaron los intermediarios actuales, se presume que los concentrados son exportados sin transformación, lo que refuerza su orientación al mercado externo. Desde la variable de composición en grupo, se identificó el Grupo Campero y Palacios, compuesto por 18 empresas y dos partidos políticos vinculados por relaciones familiares y actividades en sectores como agricultura, inmobiliarias, minería, entre otros. Por lo tanto, el estudio concluye que las actividades mineras de CIEMSA son extractivistas y de esta forma contribuye a la comprensión del extractivismo en el sur andino peruano.

**Palabras clave:** CIEMSA, Ecología política, Extractivismo, Minería, Grupo Campero y Palacios.

## ABSTRACT

This research analyzes the mining dynamics of CIEMSA in the Tacaza, El Cofre, and Las Águilas units, located in the Puno region of Peru. The main objective was to determine whether its operations can be characterized as extractive, based on the analysis of two key variables: extraction volumes and corporate composition. The study is grounded in the theoretical frameworks of political ecology and extractivism. A mixed-methods approach was used, with a non-experimental, longitudinal, and case study design. Documentary and geospatial analysis techniques were applied, using public sources such as SUNAT, MINEM, OEFA, and SUNARP records for 44 companies. The results show that CIEMSA operates under an extractive logic, reflected in the high volume and intensity of its activities, as evidenced by 64 administrative sanctioning procedures (PAS) and severe environmental impacts, such as the overflow of tailings. The research also demonstrates that CIEMSA not only extracts its own minerals but also processes third-party concentrates, increasing the total volume of extracted material—although this cannot be accurately quantified due to lack of traceability. Furthermore, the company was found to sell concentrates with significant contents of copper, lead, zinc, gold, and silver in the national market, and to have exported zinc concentrate directly between 2005 and 2007. Although current intermediaries were not identified, it is presumed that these concentrates are ultimately exported without transformation, reinforcing a structural orientation toward external markets. Regarding corporate composition, the study identified the "Grupo Campero y Palacios," made up of 18 companies and two political parties linked by family ties and activities in sectors such as agriculture, real estate, and mining. The study concludes that CIEMSA's mining activities are extractivist in nature and thereby contributes to the broader understanding of extractivism in the southern Andean region of Peru.

**Keywords:** CIEMSA, Political ecology, Extractivism, Mining, Grupo Campero y Palacios.

## INTRODUCCIÓN

A nivel global, el ritmo de extracción de minerales se ha acelerado considerablemente (Barkin, 1998), llevando a las empresas mineras a zonas sensibles donde comunidades indígenas sufren sus impactos (Martínez-Alier et al., 2014). El ingreso del extractivismo minero a dichos territorios se encuentra ligada a la resistencia de sus poblaciones (Franks et al., 2014). Resistencia que se ha incrementado en la segunda fase del último boom minero entre el 2009 y 2012 (Conde & le Billon, 2017).

A pesar de los problemas asociados a la minería, en el Perú se la considera como un motor importante en la dinámica económica del país (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2021). Por lo anterior, esta actividad continuó creciendo a pesar de la pandemia de la Covid-19 (Ministerio de Energía y Minas, 2020) y la demanda de minerales para la transición energética del Norte Global. Dicha transición, junto a la inestabilidad política global, han ocasionado el incremento del precio de los minerales.

Por lo anterior, esta investigación tiene como objetivo analizar las dinámicas mineras de CIEMSA en Tacaza, El Cofre y Las Águilas en Puno, a partir del estudio de las variables de extracción y de composición en grupo, con la finalidad de determinar si su operación minera es extractiva. El enfoque de investigación es mixto de tipo exploratorio y descriptivo. El diseño es no experimental, longitudinal y estudio de caso. Para alcanzar los objetivos se usarán registros oficiales sobre la composición en grupo de CIEMSA y registros técnicos, ambientales, productivos y comerciales de CIEMSA relacionados con la extracción, procesamiento y destino de minerales. La muestra contempla información sobre CIEMSA en Registros Públicos y los registros disponibles sobre el inicio de operaciones mineras hasta la actualidad. La técnica consiste en el análisis documental y geoespacial (SIG), y el procesamiento de bases de datos públicas. Se usarán como instrumentos fichas de revisión documental, matriz de recolección de datos, imágenes satelitales y bases de datos oficiales del gobierno peruano.

La presentación de la investigación se alinea con la siguiente estructura:

En el primer capítulo se presenta el planteamiento del problema, antecedentes y objetivos.

En el segundo capítulo se presenta el marco teórico relacionado con la ecología política, captura corporativa del Estado y el extractivismo.

En el tercer capítulo se detalla la metodología de investigación, zona de estudio, población y muestra, métodos y técnicas, instrumentos, identificación de variables y el diseño estadístico.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados por objetivo de investigación y la discusión.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y los anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El tema de investigación aborda el análisis de las operaciones mineras de la empresa minera CIEMSA en las unidades Tacaza, El Cofre y Las Águilas, con el objetivo de identificar si estas configuraciones se ajustan a una lógica extractiva, en función de sus prácticas de extracción y la composición del grupo empresarial.

La problemática de operaciones mineras con prácticas poco transparentes o escasamente reguladas es frecuente en el Perú, especialmente en zonas altoandinas donde las fiscalizaciones son limitadas. CIEMSA ha mantenido operaciones continuas en estas tres unidades, y la información dispersa sobre sus vínculos corporativos y volúmenes de extracción sugiere una práctica recurrente de opacidad.

La gravedad radica en que, de confirmarse patrones extractivos, se estaría frente a un modelo económico que genera impactos sociales, económicos y ecológicos. Además, si se trata de un grupo empresarial con estructura compleja y poco transparente, podría estar eludiendo responsabilidades ambientales y sociales.

El estudio tiene trascendencia porque permite develar formas de operar que podrían repetirse en otros casos del país, ayudando a identificar vacíos normativos o institucionales que permiten la reproducción de prácticas extractivas sin control social ni fiscalización. Además, puede aportar insumos para fortalecer la defensa territorial de comunidades potencialmente afectadas.

El impacto potencial del estudio se ubica en lo académico en la medida en la que aporta al debate sobre extractivismo y ecología política en contextos mineros. En lo territorial porque proporciona evidencia que puede ser usada por comunidades y organizaciones sociales para exigir mayor transparencia y control. En lo institucional porque visibiliza posibles inconsistencias en la supervisión ambiental, corporativa y social en el sector minero.

La investigación es factible porque se cuenta con fuentes públicas como GEOCATMIN, SUNAT, reportes de OEFA y el MINEM. Además, existen documentos técnicos, ambientales y societarios que pueden ser solicitados o consultados para rastrear los vínculos empresariales. Por último, se contempla una revisión documental exhaustiva que no requiere una inversión financiera elevada ni acceso a información confidencial.

El presente estudio se justifica por la necesidad de comprender las lógicas de operación de empresas mineras como CIEMSA, que actúan en regiones como Puno bajo esquemas que podrían configurar como una forma de extractivismo. A pesar de operar formalmente, la limitada transparencia sobre sus prácticas de extracción, sus vínculos corporativos, y el destino de los minerales evidencia un patrón empresarial opaco.

En ese sentido, la investigación cobra relevancia académica porque aporta información sobre los límites de la minería y su relación con el extractivismo, utilizando como caso de estudio a CIEMSA.

Asimismo, tiene trascendencia social y política, ya que contribuye a visibilizar prácticas empresariales que podrían estar afectando derechos colectivos y recursos naturales sin una adecuada rendición de cuentas. Al esclarecer los posibles vínculos empresariales y el volumen de extracción de CIEMSA, el estudio puede servir como insumo para comunidades, organizaciones sociales y autoridades locales interesadas en defender sus territorios y exigir mayor transparencia y regulación.

Finalmente, el estudio es pertinente y factible, ya que se basa en fuentes públicas y técnicas disponibles, como bases de datos de concesiones mineras, registros de exportación, información societaria y reportes de fiscalización ambiental. Su desarrollo

permitirá avanzar en la construcción de herramientas analíticas que contribuyan a una vigilancia social más informada sobre las dinámicas mineras en el Perú.

La presente investigación busca responder al siguiente problema general: ¿De qué manera las dinámicas mineras de CIEMSA en Tacaza, El Cofre y Las Águilas, en términos de sus prácticas de extracción y composición en grupo, configuran como extractivas?

También busca atender los siguientes problemas específicos: ¿Qué vínculos corporativos u organizativos mantiene CIEMSA con otras empresas, y en qué medida estos permiten considerar la existencia de un grupo empresarial?; ¿Cuál es el volumen de extracción, el grado de procesamiento y el destino de los minerales extraídos por CIEMSA en Tacaza, El Cofre y Las Águilas?

## **1.2. ANTECEDENTES**

Esta sección presenta las diferentes investigaciones relacionadas con las variables de investigación: ecología política y extractivismo, conflictos vinculados a minería y extractivismo.

A nivel internacional diversas investigaciones han abordado la ecología política en combinación con el extractivismo. A continuación se presentan algunos ejemplos: una investigación examinó los movimientos sociales en Argentina y Brasil, utilizando información cualitativa proveniente de las bases de datos de la Red Dataluta. El análisis permitió concluir que, en ambas regiones estudiadas, donde existen actividades extractivas, los movimientos socioterritoriales han incorporado en los últimos años temas ambientales y ecológicos en sus agendas (Moura et al., 2024).

Otra investigación examinó las dinámicas territoriales en áreas afectadas por conflictos asociados a proyectos extractivos, tomando como base el Atlas de Justicia Ambiental. El estudio identificó como resultado la relación entre los conflictos emergentes, el ordenamiento territorial y las posibles formas de reorganización del modelo extractivo (Vera & Moreno, 2020).

Görg et al. (2017), integran aportes de la ecología social y la ecología política, con el fin de resaltar las interdependencias entre sociedad y naturaleza como eje central para fortalecer el enfoque de sostenibilidad y comprender mejor las restricciones sociales y biofísicas asociadas a la crisis de apropiación de la naturaleza y las relaciones de poder. Por otro lado, Kowszyk et al. (2023) plantean otro intento de articulación entre la ecología política y la gestión de conflictos. En su estudio, concluyen que los responsables de las empresas mineras Nueva Unión (Chile), Peñasquito (México), Vazante (Brasil) y Yanacocha (Perú) no consideran la ecología política ni la justicia ambiental en sus estrategias de gestión de conflictos socioambientales. Asimismo, destacan que la integración de estos enfoques podría contribuir a reducir los niveles de conflictividad en dichas zonas. Para ello, realizaron entrevistas a los gerentes de las cuatro empresas mencionadas. Finalmente, Andreucci et al. (2021) recurren a la ecología política para examinar, desde el caso boliviano, las múltiples formas de despojo, haciendo énfasis en el despojo político, entendido como la fragmentación y debilitamiento de las comunidades locales para facilitar la implementación de proyectos extractivos. El análisis se basó en una revisión de literatura sobre proyectos de infraestructura vial, hidroeléctricos, entre otros, destacando los casos del TIPNIS, la hidroeléctrica El Bala-Chepete y la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía (RNFFT).

A nivel nacional en el Perú. Maicelo & Paredes (2024) desarrollaron un estudio que articula los enfoques de la economía y la ecología política para analizar los efectos del extractivismo sobre la sostenibilidad del país entre 1980 y 2019. Utilizaron la contabilidad de flujos materiales (herramienta del análisis del metabolismo social dentro de la economía política) como metodología principal. Sus hallazgos señalan que el ritmo de extracción de materiales en el Perú supera ampliamente la capacidad de regeneración del ecosistema, debido a la dependencia de la economía nacional tanto de la importación de biomasa y combustibles fósiles como de la extracción de minerales orientados a la exportación.

La ecología política también fue aplicada para analizar las razones detrás de la oposición de la comunidad de San Juan de Cañaris, en Lambayeque, al proyecto minero Cañariaco, propiedad de la empresa canadiense Candente Copper Corp. El estudio identificó que la resistencia comunitaria se basa, en gran parte, en la incertidumbre y el temor frente a los posibles impactos del proyecto, los cuales también podrían afectar la forma en que se construye la territorialidad local. Para llegar a estas conclusiones, se recurrió a la revisión de bibliografía, se realizaron visitas de campo y se entrevistó a 37 personas, entre dirigentes comunales, delegados de caseríos y pobladores en general (Aguilar, 2014). Cabe señalar que, durante las décadas de 1970 y 1980, los estudios sobre minería en el Perú se centraron en un análisis histórico del sector, prestando poca atención a su vínculo con el desarrollo. En la década de 1990, con la privatización de la minería y el ingreso de grandes empresas transnacionales, las investigaciones comenzaron a cuestionar las limitaciones del modelo de desarrollo sustentado en la extracción de recursos. Ya en los años 2000, el foco se desplazó hacia los conflictos socioambientales asociados a la minería, incluyendo un análisis más detallado de sus impactos sociales y ambientales (Sanborn & Marnique, 2021).

En el ámbito local de Puno, los estudios que abordan explícitamente la ecología política y el extractivismo son todavía escasos. Sin embargo, algunos trabajos han intentado analizar los conflictos desde este enfoque. Es el caso de Eschenhagen & Baca (2014), quienes investigaron la protesta conocida como el aymarazo, surgida en respuesta al proyecto minero Santa Ana de la empresa canadiense Bear Creek Mining. El estudio destaca que la oposición al proyecto se expresó mediante un discurso indígena aymara centrado en la identidad comunal, la defensa del territorio y el rechazo al modelo estatal de concesiones mineras. Además, el análisis del conflicto a través de los distintos actores involucrados (empresa, Estado, comunidades, activistas y medios) permite entender tanto los argumentos del discurso como las múltiples escalas territoriales implicadas. Los autores subrayan la necesidad de promover más investigaciones académicas para una comprensión integral del fenómeno minero en la región.

Martinez (2025), usa la ecología política y el enfoque del extractivismo centrada en el caso de la cuenca del río Llallimayo, analiza el impacto de las actividades del Grupo Aruntani mediante un enfoque que articula la ecología política, el extractivismo, la noción de captura corporativa del Estado y herramientas de percepción remota. La investigación introduce el concepto de conflictos ecobiopolíticos extractivistas y desarrolla las variables de composición en grupo e impactos ecobiopolíticos, con el objetivo de identificar de forma más precisa las prácticas extractivas y sus efectos diferenciados. A través del análisis de imágenes satelitales en Google Earth Engine, entrevistas a 29 actores clave y la revisión de 252 fuentes documentales, se evidencia que la ubicación de los minerales y las operaciones extractivas han reconfigurado las relaciones de poder entre Estado, empresa y sociedad civil, provocando además una contaminación del agua que se extiende más allá de las zonas reconocidas oficialmente, afectando ecosistemas y poblaciones situadas aguas abajo. Asimismo, la tesis ofrece un aporte inédito al desentrañar la estructura empresarial del Grupo Aruntani, revelando las complejas redes de poder que sostienen su expansión territorial.

Aunque el enfoque explícito de la ecología política y el extractivismo sigue siendo limitado a nivel local, algunas investigaciones han abordado conflictos vinculados a la minería, como en el caso del aymarazo (Baca, 2015; Canaza-Choque, 2021; Velasquez, 2020).

En cuanto a la empresa CIEMSA, los estudios encontrados se centran en la mejora de procesos mineros, seguridad laboral y presencia de contaminantes, pero ninguno adopta el marco analítico de la ecología política.

Choquenaira (2014), analiza la implementación de innovaciones tecnológicas en la Unidad Minera Tacaza – CIEMSA, enfocándose en la optimización del circuito de molienda en la planta concentradora Santa Lucía. Su estudio evalúa el impacto de la incorporación de zarandas de alta frecuencia y ciclones en la eficiencia del procesamiento de cobre, logrando un incremento del 50.94% en el tratamiento de minerales (de 530 TMSPD a 800 TMSPD) y una mejora en la recuperación metalúrgica. Además, se redujo la carga circulante y la generación de partículas finas no deseadas,

optimizando la flotación y aumentando la rentabilidad de la empresa. Este estudio es relevante porque permite comprender cómo la intensificación de la explotación minera y la optimización tecnológica impactan en las dinámicas extractivas de CIEMSA, contribuyendo a analizar sus variables de extracción dentro del modelo extractivista.

Huisa (2019) analiza el Sistema de Gestión de Seguridad en la unidad minera Tacaza – CIEMSA, motivado por la ocurrencia de accidentes debido a la deficiente identificación de peligros y control de riesgos. Utilizando un enfoque cuantitativo, correlacional y descriptivo, con un diseño transversal y metodología inductiva, el estudio evalúa el cumplimiento de las normativas de seguridad D.S. 024-2016-EM y D.S. 023-2017-EM. Los resultados revelan graves deficiencias en el cumplimiento de las normas de seguridad, donde solo el 68.48% de los supervisores y el 61.7% de los trabajadores cumplen con las regulaciones, lo que se refleja en accidentes incapacitantes y un índice de accidentabilidad (IA) que disminuyó de 5.36 en 2015 a 0.11 en 2017. A partir de esta evaluación, se implementaron planes de acción y programas de seguridad para mitigar riesgos, incluyendo análisis semanales de incidentes con los jefes de área. Este estudio es relevante porque permite comprender cómo la gestión de seguridad influye en las dinámicas de la empresa minera y en las condiciones laborales de los trabajadores, lo que se relaciona con las variables de composición en el análisis de CIEMSA.

Villanueva (2019) realiza un análisis comparativo de los precios unitarios operativos y de valorización en la Galería 200, Nivel 4350 del Proyecto Inmaculada 4 – CIEMSA, ubicado en el distrito de Paratía, provincia de Lampa, Puno. El estudio, de tipo descriptivo, con diseño no experimental de corte transversal y enfoque cuantitativo, se llevó a cabo en un período de 18 días, dividido en dos fases: recolección de datos sobre perforación, voladura y sostenimiento, y control de tiempos del equipo de acarreo. Los resultados muestran una pérdida neta de 32.10 US\$ en la valorización de la galería, con pérdidas en perforación y voladura (-62.47 US\$), pero ganancias en sostenimiento (+21.41 US\$) y acarreo (+8.96 US\$). Se concluye que la operación de la galería no es económicamente rentable debido a la diferencia entre costos operativos y valorización. Este estudio es

relevante porque permite comprender las dinámicas económicas y los factores que afectan la rentabilidad de las operaciones mineras de CIEMSA, lo que se relaciona con las variables de extracción y composición en el análisis de su modelo extractivo.

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Analizar las dinámicas mineras de CIEMSA en Tacaza, El Cofre y Las Águilas, a partir del estudio de las variables de extracción y de composición en grupo, con el fin de determinar si su operación puede ser caracterizada como extractiva.

#### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar y analizar la estructura organizativa de CIEMSA para determinar si presenta vínculos corporativos u organizativos con otras empresas que permitan considerar la existencia de un grupo empresarial.
- Determinar las variables de extracción de CIEMSA en Tacaza, El Cofre y Las Águilas, identificando el volumen de extracción, el grado de procesamiento y el destino de los minerales.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. ECOLOGÍA POLÍTICA

Para posicionar la presente investigación en un marco que permita resaltar la relevancia del enfoque de la ecología política, es necesario señalar que, aunque su definición es compleja y sus raíces más amplias y diversas de lo que frecuentemente reconoce la literatura (Perreault et al., 2015), se ha consolidado principalmente en la geografía humana y la antropología social, conformando lo que se conoce como ecología política anglosajona (Martínez Alier, 2015). Sin embargo, se advierte que este enfoque no debe limitarse al análisis de los conflictos socioambientales o de las relaciones de poder, sino que debe incorporar con mayor énfasis los aspectos ecológicos, integrando los principios de la ecología biofísica para lograr una comprensión más completa de las interacciones entre sistemas sociales y naturales (Walker, 2005).

En América Latina, la ecología política ha tomado forma como un campo teórico-práctico en construcción, orientado a fundar un nuevo territorio para el pensamiento crítico y la acción política (Leff, 2006), enraizado en el pensamiento crítico latinoamericano y sus tradiciones historiográficas (Alimonda, 2017; Roig, 2004).

A pesar de las diversas aproximaciones existentes, se identifican cinco elementos comunes que caracterizan a la ecología política como campo de estudio: el marxismo y las cuestiones ambientales contemporáneas; se compromete a ponerse del lado de los marginados y menos poderosos (Posicionamiento); la teoría y la política feministas como núcleo; utiliza metodologías en gran medida cualitativas e interpretativas; aunque,

pueden combinarse con otros métodos de investigación; y considera el contexto histórico y social (McCarthy et al., 2015).

En el estudio del caso de CIEMSA, se adopta a la ecología política como un enfoque teórico aún en proceso de consolidación, el cual permite analizar críticamente las interacciones entre sociedad y naturaleza (Perreault et al., 2015). Esta perspectiva trasciende el análisis exclusivo de conflictos socioambientales, incorporando dimensiones históricas (Alimonda, 2017; Roig, 2004), ecológicas y biofísicas (Walker, 2005), así como la influencia de actores con mayor poder político y económico en territorios afectados por actividades extractivas (Urteaga, 2011b). Al integrar estos componentes, la ecología política se convierte en una herramienta analítica valiosa para comprender los actores involucrados en los conflictos y para examinar las conexiones entre los impactos de la minería impulsada por CIEMSA.

### **2.1.2. CAPTURA CORPORATIVA DEL ESTADO**

En el contexto peruano, las corporaciones no solo controlan recursos materiales, sino que también cuentan con redes e instrumentos institucionales que les otorgan capacidad de influencia tanto en el Estado como en la sociedad civil. Esto refleja su poder económico, político, discursivo y social, que tiende a concentrarse en grupos privilegiados como élites empresariales, partidos o familias con poder (Durand, 2016). Este escenario configura una relación distorsionada entre el Estado y las empresas, donde los funcionarios públicos pueden aprovechar sus cargos para obtener beneficios personales, diluyendo la frontera entre lo público y lo privado (Urteaga, 2011).

Durand (2016) identifica distintas formas mediante las cuales los grupos de poder corporativo ejercen influencia en el Estado peruano. Una de ellas es el decretismo, que se refiere al uso excesivo de decretos por parte del Ejecutivo. Otra forma es el financiamiento político, donde grandes empresas, familias adineradas e incluso redes ilícitas aportan recursos a campañas electorales, como se evidenció en el caso de Dionisio Romero y su apoyo económico a la candidatura de Alan García. También destaca la figura de las puertas giratorias, donde altos cargos públicos provienen o son

designados con respaldo de actores empresariales, especialmente en sectores como el Ministerio de Energía y Minas. A ello se suman los lobbies, que consisten en la presión de intereses privados sobre decisiones estatales.

En el caso de CIEMSA, el enfoque de la captura corporativa del Estado permite examinar de manera más precisa las relaciones entre CIEMSA y las instituciones estatales, tomando como base las formas de proyección de poder descritas por Durand (2016). Este autor advierte que investigar a las corporaciones resulta particularmente difícil debido a la naturaleza cerrada y exclusiva de sus redes y espacios de influencia. Por ello, se vuelve necesario un análisis documental riguroso que permita identificar la estructura interna y las conexiones de grupos empresariales como CIEMSA, evitando reducir el estudio a la evaluación aislada de una sola empresa.

### **2.1.3. EXTRACTIVISMO**

El extractivismo puede entenderse como una forma específica de extracción de recursos: minerales, cultivos, recursos marinos, entre otros. Abarca no solo la minería y los hidrocarburos, sino también actividades como los monocultivos de exportación y la pesca industrial. Estas prácticas comparten ciertas características estructurales, según Gudynas (2013): una elevada escala y/o intensidad en la extracción, donde el volumen no solo se refiere a la cantidad del recurso objetivo, sino también al total de material removido para obtenerlo. La intensidad, por su parte, considera la mochila ecológica; la extracción de recursos con bajo o nulo procesamiento; y su orientación principal hacia los mercados internacionales.

En el análisis del caso CIEMSA, el enfoque del extractivismo permite distinguir entre las distintas actividades que integran este modelo, reconociendo patrones comunes como el alto volumen y/o intensidad de extracción, la exportación de materias primas con escaso procesamiento y la orientación hacia mercados internacionales. En esta investigación, se adopta una perspectiva centrada específicamente en el extractivismo minero, a partir del estudio de las operaciones del Grupo CIEMSA en Puno, lo que permite un análisis más preciso de sus impactos y de las relaciones de poder que los sostienen.

### 2.1.3.1. Extractivismo minero

El extractivismo minero ha sido objeto de fuertes cuestionamientos por reforzar la dependencia de economías basadas en materias primas, debilitar la soberanía alimentaria y profundizar procesos de despojo, al tiempo que consolida nuevas formas de desigualdad ambiental y política en América Latina (Svampa, 2012). En el caso peruano, la minería vivió un repunte significativo desde fines de los años noventa, con la llegada de grandes corporaciones transnacionales. Aunque estas introdujeron tecnologías más avanzadas para la extracción y la gestión ambiental, se mantuvo el patrón tradicional de producción y exportación de minerales, característico de las economías subordinadas del Sur Global (Equipo MMSD América del Sur, 2002).

La minería es una actividad industrial dedicada a la extracción selectiva de recursos minerales provenientes de la corteza terrestre, que luego son transformados en materias primas o productos energéticos esenciales para el funcionamiento de las sociedades (Herrera, 2017). Aunque el autor no lo menciona, esta actividad también puede desarrollarse de forma artesanal o ilegal, dando lugar a otras dinámicas productivas. En términos más generales, se define como la ocupación e industria vinculada a la extracción de minerales (Hartman & Mutmansky, 2002). En el contexto peruano, según INGEMMET (Rodríguez et al., 2023), el sector minero incluye la exploración geológica, la extracción de recursos metálicos y no metálicos, y su procesamiento metalúrgico.

Aunque se reconoce que la minería ha contribuido a la economía del Perú, existen dudas sobre su capacidad real para generar desarrollo sostenible en las comunidades ubicadas en sus zonas de influencia, especialmente a mediano y largo plazo (Flores et al., 2016; Glave & Kuramoto, 2022). También se ha cuestionado la eficacia del Estado en la protección del agua en contextos extractivos, ya que, en muchos casos, las regulaciones ambientales y los mecanismos de fiscalización terminan subordinados a los intereses de las empresas mineras (Urteaga, 2011). Un ejemplo claro es el de las operaciones de Southern en Moquegua y Tacna, donde se priorizó la actividad minera por encima del fortalecimiento de la institucionalidad ambiental (Balbín et al., 1995). Esta situación

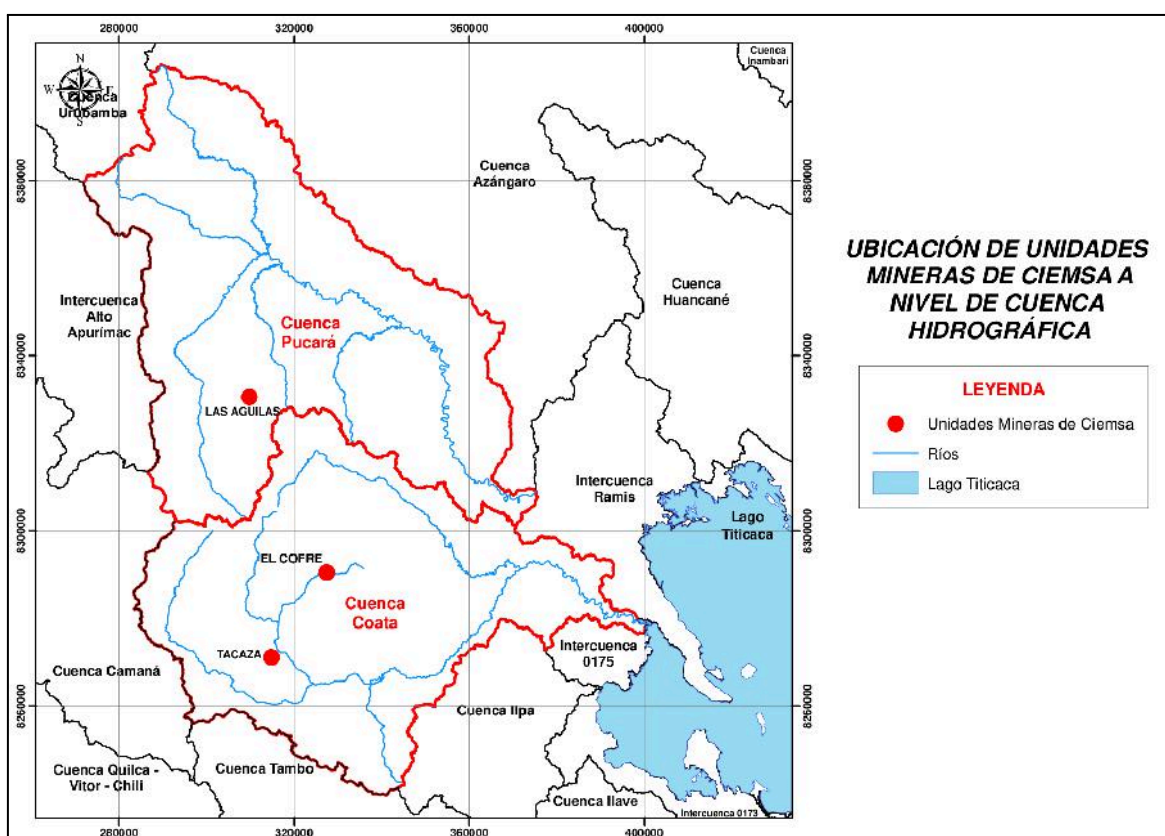
evidencia las tensiones entre el respaldo estatal al extractivismo y la defensa de los recursos hídricos y los derechos de las poblaciones locales.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

#### 3.1. ZONA DE ESTUDIO

La zona de estudio es territorial, centrada en áreas de influencia directa e indirecta de las operaciones mineras, particularmente en las cuencas Pucará y Coata en Puno.



**Figura 01:** Mapa de ubicación de las unidades mineras de Ciemsa en puntos de color rojo, ubicadas en las cuencas de Pucará (Las Aguilas) y Coata (Tacaza).

#### 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

##### 3.2.1. POBLACIÓN

No se trabaja directamente con personas como sujetos de investigación, sino con

documentación institucional, bases de datos públicas y registros satelitales. La introducción al campo se da a través de la revisión sistemática de fuentes disponibles en línea, complementadas por el análisis de información secundaria recolectada por organizaciones aliadas.

### **3.2.3. MUESTRA**

La muestra está constituida por una selección deliberada de registros oficiales y técnicos vinculados a CIEMSA, organizada en dos grupos de análisis:

- a) Documentos relacionados con su composición empresarial y relaciones corporativas (actas de constitución, aumentos de capital, vínculos con otras empresas o actores fundadores).
- b) Información sobre sus prácticas extractivas, productivas y comerciales (declaraciones de producción, registros de fiscalización ambiental, comercio de concentrados).

La selección responde a criterios de disponibilidad, relevancia temática y conexión directa con los objetivos específicos de la investigación.

### **3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS**

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo con apoyo de técnicas cuantitativas, con un diseño no experimental, longitudinal y de estudio de caso. Se enmarca en un tipo de investigación exploratorio-explicativo, ya que busca analizar las dinámicas mineras de CIEMSA en Tacaza, El Cofre y Las Águilas, a partir del estudio de las variables de extracción y de composición en grupo, con el fin de determinar si su operación puede ser caracterizada como extractiva.

Desde el enfoque cualitativo, se adoptó principalmente el análisis de contenido, lo que permite interpretar documentos técnicos, normativos y registros institucionales relacionados con la actividad minera de CIEMSA. En total se ha revisado información pública de registros públicos, SUNAT y otras fuentes correspondiente a 44 empresas constituidas en el Perú (ver Anexo 3).

Si bien la investigación se centra en un enfoque cualitativo, se incorporaron técnicas cuantitativas que permiten complementar y enriquecer el análisis. Este componente

cuantitativo se empleó principalmente para el procesamiento y análisis descriptivo de datos técnicos, productivos y ambientales de CIEMSA, disponibles en fuentes oficiales proporcionadas por el Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (procedimientos administrativos sancionadores), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (información sobre la exportación de minerales), y el Ministerio de Energía y Minas – MINEM (volúmenes de extracción, transformación y comercialización). El muestreo utilizado fue el no probabilístico por conveniencia, determinado por la disponibilidad y accesibilidad de información oficial pública.

La investigación fue longitudinal, porque abarcó desde la constitución legal de CIEMSA hasta la actualidad (2025), lo cual permitió identificar patrones históricos y transformaciones en las operaciones de la empresa.

Debido a que el trabajo se basa en fuentes documentales y análisis técnico-territorial, el investigador mantiene una posición analítica reflexiva, reconociendo los límites del acceso al campo físico y el carácter no intrusivo del estudio. La salida del campo se concretará con la sistematización final de los hallazgos y la devolución de resultados a actores clave mediante presentaciones públicas y documentos de síntesis.

### **3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Se utilizaron tres técnicas principales:

- Análisis documental como informes del OEFA, registros públicos de SUNARP, datos de exportación de SUNAT, e información proporcionada por el MINEM.
- Análisis geoespacial (SIG) para ubicar las unidades mineras de interés.

Los instrumentos específicos utilizados fueron:

- Ficha de revisión documental estructurada (Anexo 2)
- Matriz de recolección y sistematización de datos (Anexo 3)
- Imágenes satelitales y capas GIS (Anexo 4)
- Bases de datos oficiales (Anexo 4)

### **3.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES**

Las variables de estudio fueron las siguientes:

- a) Composición en grupo: relacionamiento corporativo con empresas parte y fuera del grupo empresarial.
- b) Extracción: volumen de extracción, intensidad de extracción, grado de procesamiento y destino de los minerales.

### **3.6. DISEÑO ESTADÍSTICO**

El análisis estadístico fue de tipo descriptivo, enfocado en la elaboración de tablas, gráficos, series históricas y frecuencias que permitan identificar tendencias, concentraciones de operaciones y zonas de mayor presión extractiva.

## CAPÍTULO IV

### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### **4.1. RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1: IDENTIFICAR Y ANALIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE CIEMSA PARA DETERMINAR SI PRESENTA VÍNCULOS CORPORATIVOS U ORGANIZATIVOS CON OTRAS EMPRESAS QUE PERMITAN CONSIDERAR LA EXISTENCIA DE UN GRUPO EMPRESARIAL.**

El objetivo de esta sección es responder a la primera pregunta de investigación referente a la identificación y análisis de la estructura organizativa de CIEMSA para determinar si presenta vínculos corporativos u organizativos con otras empresas que permitan considerar la existencia de un grupo empresarial.

##### **4.1.1. FUNDACIÓN DE CIEMSA**

CIEMSA, actualmente denominada Consorcio de Ingenieros y Ejecutores Mineros S.A., fue constituida inicialmente como Campero Ingenieros Ejecutores Mineros Sociedad Anónima – CIEMSA, el año 1989, por cinco ciudadanos peruanos (SUNARP, 2025b):

1. Gerwer Eloy Campero Elías (en adelante Gerwer Campero)
2. Luis Palacios Valdivieso
3. Esposa de Gerwer Eloy Campero
4. Esposa de Luis Palacios Valdivieso
5. Eloy Gerwer Campero Longa (en adelante Eloy Campero)

El primer directorio estuvo conformado por:

1. Gerwer Eloy Campero Elias, presidente del directorio
2. Luis Palacios Valdivieso, director
3. Eloy Gerwer Campero Longa, director

Dos años después, en 1999, Luis Alberto Palacios Valdivieso (miembro fundador) fue designado como gerente general tras la renuncia de Gerwer Campero Elías, también miembro fundador y primer gerente general. Este relevo evidencia la intención de mantener el control de la empresa dentro del grupo original de accionistas. Cabe señalar que en 1997 la empresa adoptó su denominación actual (SUNARP, 2025b), debido a que Gerwer Campero ofreció el 45 por ciento de la compañía a Luis Palacios, además de cambiarle el nombre de Campero a Consorcio y conseguir el capital para los equipos (Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, 2019).

Si bien no toda la familia Campero formaba parte de la estructura empresarial al inicio, en 2008 Enrique Javier Campero Longa, hijo de Gerwer Campero, se integró al grupo en calidad de apoderado. Posteriormente, en septiembre de 2015, tras el fallecimiento del miembro fundador Gerwer Eloy Campero Elías, su hijo Eloy Gerwer Campero Longa fue nombrado presidente del directorio (SUNARP, 2025c).

En 2025, Nathaly Campero Longa y Enrique Javier Campero Longa figuran como apoderados, mientras que Luis Palacios Valdivieso se mantiene como director ejecutivo y Armando Javier Cáceres Masías ejerce el cargo de gerente general.<sup>1</sup> Estos hechos evidencian la continuidad familiar en el control del negocio minero.

A continuación, se presenta una breve reseña de los principales fundadores. Se los identifica como tales debido a que tres de los cinco integrantes fundadores han mantenido una trayectoria con notable visibilidad pública, participación activa en el sector minero e inclusive incursionado en la política peruana.

#### 4.1.1.1. Los fundadores: Gerwer Eloy Campero Elías

Gerwer Eloy Campero Elías (1943-2015) fue un ingeniero de minas cusqueño con una amplia trayectoria en el sector minero peruano. Formado en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, inició su carrera profesional en la Cerro de Pasco Corporation y en minas como Milpo y Atacocha (Campero, 2020). Posteriormente, ocupó cargos

---

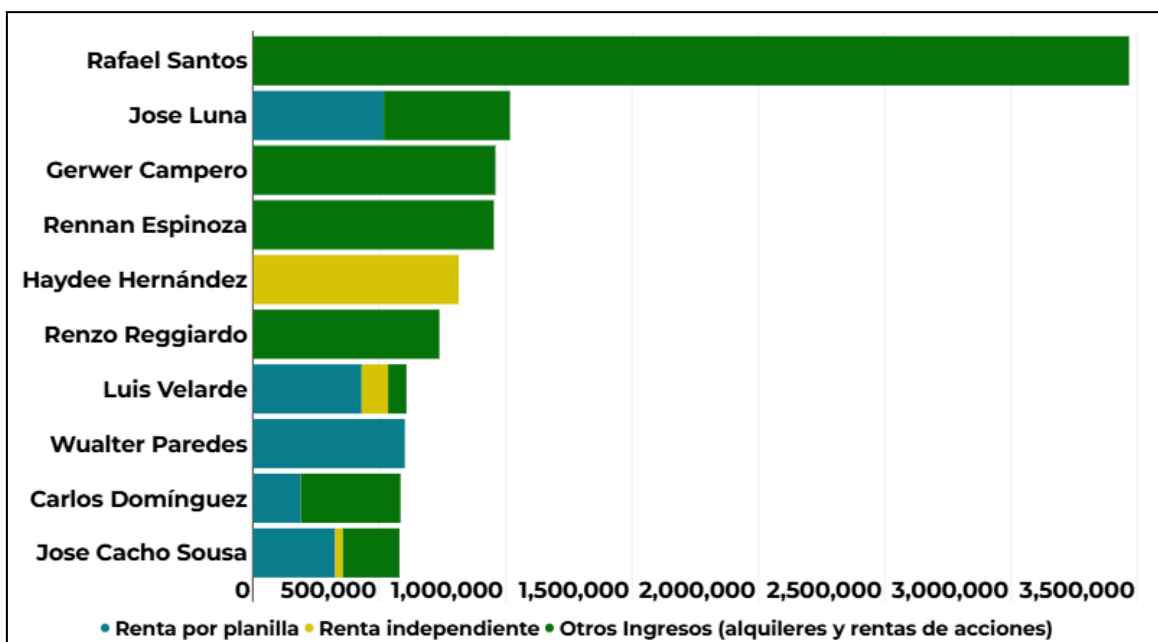
<sup>1</sup> Según búsqueda RUC 20101250572 correspondiente a Consorcio de Ingenieros Ejecutores Mineros S.A. Realizado el seis de julio de 2025 a las 21:50 horas.

estratégicos tanto en el sector público, como Director de Promoción Minera en el Ministerio de Energía y Minas y director de empresas estatales (Centromin Perú, Activos Mineros), como en el privado, donde destacó por reflotar operaciones mineras en crisis, como la mina Condestable (Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, 2017).

En los años ochenta, junto a Luis Palacios Valdivieso, fundó el Consorcio de Ingenieros Ejecutores Mineros S.A. (CIEMSA), empresa que evolucionó de la consultoría y comercialización minera a la operación de unidades de mediana minería (Campero, 2020). Su primera mina propia fue El Cofre en Puno, adquirida en 1990. En esta mina se extraía plomo, plata y zinc. Además, fundó otras compañías mineras como Resurrección, Inmaculada y San Hilarión. Campero Elías también desempeñó un rol académico como docente principal en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos e integró el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), así como el Comité Consultivo de PERUMIN. (Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, 2017).

#### **4.1.1.2. Los fundadores: Eloy Gerwer Campero Longa y su incursión en la política**

Si bien en el ámbito político, Gerwer Campero no ocupó puestos partidarios ni cargos de elección popular. Su involucramiento más notable fue a través de su familia: su hijo Eloy Gerwer Campero Longa incursionó en la política, llegando a postular al Congreso de la República por el Partido Morado (Infobae, 2024), donde además fue fundador y secretario nacional de finanzas (Ojo Público, 2020). Posteriormente, fundaría el partido político Centro Unidos (Infobae, 2024). Además, se destaca que en el 2020 Eloy Campero fue identificado como el tercer candidato con mayores ingresos anuales que alcanzaban los S/. 958,000.00 soles anuales, provenientes de alquiler de inmuebles, rentas por acciones en empresas e interés por colocación de capitales, entre otros. Adicionalmente, informó que contaba con S/. 6 millones de soles en ahorros provenientes principalmente de acciones en CIEMSA (Ojo Público, 2020).



**Figura 02:** Candidatos al congreso con mayores ingresos. Destaca en el tercer lugar Eloy Gerwer Campero Longa, fundador de CIEMSA.

Nota. Tomado de “Candidatos de mayores ingresos son dueños de parque industrial en Cañete, universidad Telesup y minera en Puno” por Ojo Público, 2020.

#### 4.1.1.3. Los fundadores: Luis Alberto Palacios Valdivieso

Luis Alberto Palacios Valdivieso es un ingeniero peruano. Nació en Lima el 7 de noviembre de 1940. En 1957 ingresó a la Facultad de Ingeniería Geológica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). La Compañía de Minas Buenaventura, su primer gran empleador. En 1991, se incorporó como alto directivo en la Compañía Minera Condestable, productora de cobre situada al sur de Lima. Este fue un punto crucial de su carrera, pues en Condestable coincidió con Gerwer Campero Elías, con quien entabló una estrecha amistad profesional y juntos fundarían CIEMSA. Paralelamente a su actividad en CIEMSA, Palacios emprendió proyectos personales. Fundó una pequeña empresa llamada “El Palacio” para desarrollar un yacimiento en Ocaña, Arequipa, aunque ese proyecto no prosperó comercialmente. Sí tuvo éxito explotando la mina cuprífera Los Pinos en Cañete (Lima) y otra operación en Recuay (Áncash) durante los años 80. Adicionalmente, Palacios diversificó sus actividades mediante otras compañías de su entorno familiar. Actualmente preside Casel Inversiones,

una empresa familiar a través de la cual él y sus cuatro hijas gestionan operaciones de pequeña minería en cinco depósitos minerales, además de inversiones en sectores como agricultura, bienes raíces y salud. También funge como Presidente del Directorio en Compañía Minera Fortaleza, Compañía Minera Antonio Raimondi y Minera Max (Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, 2019).

#### **4.1.2. INCREMENTO DE CAPITAL**

Entre 1997 y 2020, CIEMSA experimentó un crecimiento sostenido de su capital social, impulsado principalmente por la capitalización de utilidades. En 1997 y 1998, los primeros incrementos elevaron el capital a S/. 488,000.00, con aportes iniciales destacados de Gerwer Campero Elías y Luis Palacios Valdivieso (SUNARP, 2025b). A partir de 2005, el capital social mostró un aumento acelerado mediante sucesivas capitalizaciones: alcanzó S/. 1'900,000.00 en 2005, S/. 6'000,000.00 en 2007, y superó los S/. 29'000,000.00 en 2016. Finalmente, en 2020, el capital social llegó a S/. 37'370,000.00 (SUNARP, 2025c), reflejando un proceso continuo de reinversión interna y consolidación financiera

#### **4.1.3. EMPRESAS RELACIONADAS A LAS FAMILIAS CAMPERO Y PALACIOS**

##### **4.1.3.1. Minera Resurrección S.A.C**

En 2001 en Lima se constituyó Minera Resurrección S.A.C., teniendo como socios fundadores a la empresa CIEMSA, representada por Luis Alberto Palacios Valdivieso, quien además participó a título personal como socio fundador, junto con Eloy Gerwer Campero Longa, Dolores Longa Requejo y otros seis miembros. El primer directorio estuvo presidido por Gerwer Eloy Campero Elías, e integrado por Luis Alberto Palacios Valdivieso, Eloy Gerwer Campero Longa, Javier Barco Saravia, Jorge Kawamura Antich y Carlos Alania Rojas, mientras que Juan Aníbal Campos Sueldo fue nombrado gerente general. Si bien en 2020 se acordó la disolución y liquidación de la empresa, esta decisión fue revertida en julio de 2024, cuando la junta de accionistas dejó sin efecto la disolución y nombró nuevo gerente general a Luis Eduardo Cuba Velaochaga, con la finalidad de reactivar las actividades productivas de la compañía (SUNARP, 2025p).

#### **4.1.3.2. Minera del cobre S.A.**

La empresa fue fundada en Lima en 1996 por Gerwer Eloy Campero Elías, peruano, casado con Dolores Longa Requejo; Luis Alberto Palacios Valdivieso, casado con Aurora Chirinos Alarcón; y Víctor Hernán Cárcamo Aranda, casado con Silvia Palacios Lara, quienes constituyeron la sociedad con un capital inicial de S/. 30,000.00. Gerwer Eloy Campero Elías fue designado como primer gerente general. En 2023, fue notificada preventivamente por la autoridad registral debido a una presunta prolongada inactividad (SUNARP, 2025 n). A la fecha esta empresa se encuentra en baja de oficio.<sup>2</sup>

#### **4.1.4. EMPRESAS RELACIONADAS SÓLO A LA FAMILIA CAMPERO**

##### **4.1.4.1. Compañía Minera Anta Colqui S.A.C**

Esta empresa fue fundada en Lima en 2007 por Gerwer Eloy Campero Elias (padre), Eloy Gerwer Campero Longa (hijo), Enrique Javier Compero Longa (hijo) y otras dos personas. Destaca por negociaciones con la municipalidad de Nasca en 2007, pero no se tienen más detalles sobre el tipo o motivo de la negociación. Además, esta empresa vendió un inmueble al Consorcio Agrominero San Hillarión S.A.C, empresa que forma parte del grupo empresarial. Actualmente se encuentra en etapa de liquidación (SUNARP, 2025g)

##### **4.1.4.2. Consorcio Agrominero San Hilarión S.A.C**

La empresa fue fundada en Nazca en 2007 por Enrique Javier Campero Longa y otros tres socios. En 2018, aumentó su capital social mediante la capitalización de utilidades y el aporte de bienes dinerarios por un monto de S/. 1'801,700.00, elevando así su capital total a S/. 7'711,300.00 (SUNARP, 2025i). Esta empresa se encuentra activa.<sup>3</sup>

##### **4.1.4.3. Asociación ONG de apoyo social Gerwer Campero Elias**

Esta Asociación se constituye en Lima en 2022. En su primer concejo directivo figuran como vicepresidente Eloy Gerwer Campero Longa y su esposa en el cargo de presidente.

---

<sup>2</sup> Según consulta RUC 20307119634 realizada el nueve de julio a las 10:53 horas.

<sup>3</sup> Según consulta RUC 20534655445 realizada el catorce de julio a las 12:48 horas.

Además, de dos socios (SUNARP, 2025e). Esta asociación se encuentra actualmente activa.<sup>4</sup>

#### **4.1.4.4. Inversiones Calo**

En el año 2007, en la ciudad de Lima, se constituyó la empresa Inversiones Calo S.A.C., integrada exclusivamente por miembros de la familia Campero, encabezados por Gerwer Eloy Campero Elías y sus hijos. Esta configuración societaria revela un claro control familiar sobre la empresa, tanto en la distribución accionaria como en la dirección ejecutiva. El objeto social de la empresa es de gran amplitud, permitiéndole operar en los sectores de hidrocarburos, combustibles, industria automotriz, bienes raíces y comercio exterior, incluyendo la posibilidad de participar en licitaciones públicas y actuar como agente comercial de terceros. Desde su fundación, la empresa ha experimentado una consolidación patrimonial con el aumento de su capital social a S/. 150,000.00 en 2009 (SUNARP, 2025k). Esta empresa se encuentra activa en la actualidad.<sup>5</sup>

#### **4.1.4.5. Inversiones San Xavier S.A.C**

En 2020, en la ciudad de Lima, se constituyó San Xavier S.A.C, cuyos socios fundadores son Enrique Campero y una socia. Esta empresa, según su objeto social, incluye actividades de importación, exportación, inversión y comercialización en diversos sectores, entre ellos, la industria minera. Destaca la posibilidad de prestar servicios de exploración, explotación, mantenimiento y comercialización de minerales metálicos y no metálicos (SUNARP, 2025m). Esta empresa se encuentra activa en la actualidad.<sup>6</sup>

#### **4.1.4.6. Torre ciudad S.A.C**

En el año 2007, en la ciudad de Lima, se constituyó esta empresa. La sociedad fue fundada por Gerwer Eloy Campero Elías, junto a sus cuatro hijos. El objeto social de esta empresa es amplio y flexible, permitiéndole operar en diversos sectores: inmobiliarias, construcción, comercio, asesoramiento técnico, importación y exportación de metales e insumos, así como participación en concursos y licitaciones públicas. Esta amplitud refleja

<sup>4</sup> Según consulta RUC 20610307443 realizada el catorce de julio a las 12:58 horas.

<sup>5</sup> Según consulta RUC 20516960001 realizada el catorce de julio a las 21:50 horas.

<sup>6</sup> Según consulta RUC 20606377925 realizada el quince de julio a las 07:16 horas.

una estrategia de diversificación empresarial que facilita la incursión en distintos rubros, tanto en el ámbito nacional como internacional (SUNARP, 2025n). Esta empresa se encuentra en actividad a la actualidad.<sup>7</sup>

#### **4.1.5. EMPRESAS RELACIONADAS SÓLO A LA FAMILIA PALACIOS**

##### **4.1.5.1. Casel inversiones**

La empresa fue constituida en Lima en 2006 por Luis Alberto Palacios Valdivieso, junto a sus tres hijas. Desde su fundación, destaca la designación de Amanda Palacios, hija del socio fundador, como gerente general (SUNARP, 2025f). La compañía estaría operando cinco depósitos mineros y ha diversificado sus actividades hacia los sectores agrícola, de construcción, inmobiliario y de salud (Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, 2019). Esta diversificación evidencia su consolidación como un grupo corporativo de menor escala, conformado por distintos nombres: CASEL Inmobiliaria, CASEL Minería, CASEL Agricultura y CASEL Agroindustria.<sup>8</sup>

##### **4.1.5.2. Compañía minera Maxpala**

La compañía fue constituida en Lima en 2009 por CASEL Inversiones S.A.C. y un socio, con el propósito de desarrollar actividades vinculadas a la exploración, explotación, comercialización y exportación de minerales, así como la importación de maquinaria, tratamiento y transporte de minerales, entre otras acciones permitidas por ley. Se estableció que CASEL Inversiones S.A.C. financiaría la puesta en operación de la mina mediante préstamo o financiamiento, el cual sería reembolsado con las utilidades generadas por la empresa. En 2015, la compañía incrementó su capital social a S/. 663,650.00 mediante la capitalización de utilidades (SUNARP, 2025h). Actualmente se encuentra activa.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Según consulta RUC 20516959763 realizada el quince de julio a las 07:03 horas.

<sup>8</sup> Según linkedin de Casel Inversiones S.A.C. Disponible en: <https://pe.linkedin.com/company/casel-inversiones-sac>

<sup>9</sup> Según consulta RUC 20522090051 realizada el catorce de julio a las 15:18 horas.

#### **4.1.5.3. Minera Davis S.A.C**

Esta empresa fue constituida en Lima en 2010, teniendo como socios a Luis Alberto Palacios Valdivieso, dos de sus hijas y otros dos inversionistas. En 2018, SMRL Davis transfirió los derechos de las concesiones mineras Davis 2008 y Davos en la Selva III a Minera Davis S.A.C., que asumió el rol de cesionaria final de dichas concesiones (SUNARP, 2025m). Actualmente, la empresa se encuentra activa.<sup>10</sup>

#### **5.1.5.4. Minera Autique S.A.C**

En 2010, en la ciudad de Lima, se constituyó la empresa Minera Autique S.A.C., fundada por Luis Alberto Palacios Valdivieso y dos socios. Su objeto social incluye actividades como la exploración y explotación de concesiones de oro aluvial, principalmente en el distrito de Pichanaqui (Junín), así como la comercialización de minerales, importación de maquinaria, tratamiento de minerales en plantas concentradoras y transporte de concentrado (SUNARP, 2025I). Actualmente, la empresa se encuentra activa.<sup>11</sup>

#### **5.1.5.5. Palagro Empresa Individual de Responsabilidad Limitada**

En 2011, en la ciudad de Tingo María, se constituyó la empresa Palagro Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (Palagro E.I.R.L.). La empresa fue fundada por Luis Alberto Palacios Valdivieso. La denominación formal de la empresa fue establecida en el acta de constitución bajo los términos de la legislación peruana vigente para este tipo societario (SUNARP, 2025r). Actualmente, la empresa se encuentra activa.<sup>12</sup>

#### **5.1.5.6. Equipos de seguridad E.I.R.L**

La empresa fue fundada en 1989 por Luis Alberto Palacios Valdivieso junto a su esposa, según consta en los registros de SUNARP (2025h). Desde su constitución, mantuvo operaciones registradas durante varios años; sin embargo, en la actualidad figura con baja de oficio, lo que indica que ha sido retirada del Registro por inactividad prolongada u omisión en el cumplimiento de obligaciones formales ante la autoridad competente.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> Según consulta RUC 20536341090 realizada el catorce de julio a las 15:30 horas.

<sup>11</sup> Según consulta RUC 20451531264 realizada el catorce de julio a las 16:31 horas.

<sup>12</sup> Según consulta RUC 20542486369 realizada el catorce de julio a las 16:25 horas.

<sup>13</sup> Según consulta RUC 20138539751 realizada el catorce de julio a las 16:07 horas.

#### **5.1.5.7. Asociación deportiva hermanos Palacios**

En 2005, en la ciudad de Lima, se constituyó la Asociación Deportiva Hermanos Palacios (ADEHPAL) como una entidad civil sin fines de lucro, dedicada a la promoción, desarrollo y práctica de diversas disciplinas deportivas, así como a la búsqueda de cooperación internacional para el financiamiento de sus proyectos educativos dirigidos a niños y adolescentes. La asociación cuenta con un Consejo Directivo elegido por la Asamblea General, conformado por Luis Alberto Palacios Valdivieso y sus hermanos (SUNARP, 2025d). Actualmente se encuentra en baja de oficio.<sup>14</sup>

#### **5.1.5.8. Palacios de Shila S.A.C**

En 2013, en la ciudad de Lima, se constituyó la empresa Palacio de Shila S.A.C. teniendo como socios a Luis Alberto Palacios Valdivieso junto a sus dos hijas. La sociedad fue creada con el objetivo principal de adquirir la planta de procesamiento Shila y gestionar las concesiones de la mina Paula, desarrollando actividades de exploración, tratamiento y comercialización de minerales, así como la importación de maquinaria y la gestión de concesiones mineras. La conformación del directorio y la gerencia general reflejan una estructura de control familiar, centrada en Luis Palacios y sus hijas (SUNARP, 2025q). Esta empresa se encuentra activa en la actualidad.<sup>15</sup>

#### **5.1.5.9. Acúffero Casma S.A**

En el año 2000, en la ciudad de Lima, se constituyó una empresa con participación de nueve socios fundadores, entre ellos Luis Alberto Palacios Valdivieso y otros profesionales vinculados a la ingeniería geológica, metalurgia y transporte. El objeto social de la empresa está centrado en la exploración y explotación de obras hidráulicas, el suministro de agua para riego, así como el desarrollo de actividades agrícolas y agroindustriales, incluyendo la importación, exportación y comercialización de especies e insumos agrícolas. A lo largo de su trayectoria, la empresa ha experimentado un crecimiento significativo de su capital social, pasando de montos iniciales inferiores a S/

---

<sup>14</sup> Según consulta RUC 20512252878 realizada el catorce de julio a las 16:18 horas.

<sup>15</sup> Según consulta RUC 20555717831 realizada el catorce de julio a las 21:51 horas.

1'000,000.00 a S/ 15'597,254.00 en 2022, a través de sucesivas capitalizaciones de créditos. Asimismo, se registraron cambios relevantes en su estructura societaria: en 2011, Luis Palacios asumió la presidencia del directorio, y se nombró como gerente general a su hija, Amanda Palacios, consolidando así el control familiar en la gestión de la empresa. Este patrón refleja un proceso progresivo de reorganización interna que refuerza el papel de la familia Palacios en la toma de decisiones estratégicas (SUNARP, 2025a). Esta empresa se encuentra activa en la actualidad.<sup>16</sup>

#### **4.1.6. EMPRESAS EXTERNAS QUE BRINDAN SERVICIOS A CIEMSA**

Debido a que CIEMSA no cuenta con canales públicos digitales. Se solicitó información pública<sup>17</sup> con la cual se confirmó que un conjunto de empresas brindó servicios a las operaciones mineras de CIEMSA durante el período comprendido entre los años 2000 y 2024.

Según lo indicado por la Dirección competente del MINEM, esta información fue extraída de la base de datos de la Declaración Estadística Mensual – ESTAMIN, en la cual los titulares mineros reportan las empresas contratistas vinculadas a sus actividades. Sin embargo, el MINEM aclaró que no cuenta con el detalle específico de los servicios prestados por cada una de estas empresas, razón por la cual se declaró fundada en parte y denegada en lo sustancial la solicitud.

Las empresas identificadas en dicha base de datos como prestadoras de servicios para CIEMSA son:

1. CAR Servicios y Suministros Generales E.I.R.L
2. Consorcio de Exploración y Servicios Mineros Puno S.A
3. Construcción y Minería E.I.R.L
4. Empresa Especializada
5. Minero Puno E.P.S
6. Salomón Medina Z. Contratistas Mineros E.I.R.L

---

<sup>16</sup> Según consulta RUC 20473558859 realizada el catorce de julio a las 21:51 horas.

<sup>17</sup> Solicitud de Acceso a la Información Pública con expediente N° 4034973 presentada ante el Ministerio de Energía y Minas.

7. San Francisco Contratistas Mineros y Servicios Generales S.R.L
8. Minera Águila del Sur S.R.L
9. Andermac S.R.L
10. Consorcio de Servicios Mineros y Civiles S.A.C
11. Constructora e Inversiones U&H Star S.A.C
12. Productores Mineros Pomasí S.A.C.

Adicionalmente, se identificaron otras formas de vinculación empresarial con CIEMSA a través de la información registral. Por ejemplo:

- En 2004 la empresa minera Marta S.A autorizó al gerente general de ese entonces a firmar un contrato de cesión entre su empresa y CIEMSA (SUNARP, 2025o)
- En 2019 CIEMSA absorbió a la Compañía Minera Logroño S.A.C mediante una fusión por absorción (SUNARP, 2025I)

Aunque no se cuenta con el detalle de las actividades prestadas por cada entidad, este conjunto de empresas representa una red de contratistas clave en la operación minera de CIEMSA a lo largo de más de dos décadas, lo cual permite inferir la existencia de relaciones comerciales sostenidas que podrían estar asociadas a diversas etapas del ciclo minero, desde la exploración hasta actividades de apoyo operativo y logístico.

#### **4.1.7. PRIMERAS LUCES SOBRE EL GRUPO CAMPERO Y PALACIOS**

A lo largo de esta investigación, se han identificado 18 empresas (14 aún en actividad) y dos partidos políticos constituidos por los fundadores de CIEMSA. En atención a ello, se propone denominar a este conjunto como Grupo Campero y Palacios, en referencia a los apellidos de los principales impulsores: Luis Alberto Palacios Valdivieso y Gerwer Eloy Campero Elías. Si bien inicialmente se creía que CIEMSA funcionaba como empresa matriz articuladora de las demás, el análisis revela una estructura distinta: la articulación como grupo solo se verifica en torno a tres empresas mineras: Minera Resurrección S.A.C., Minera del Cobre S.A. y CIEMSA S.A., siendo esta última la más significativa, aunque dominada accionaria y directivamente por la familia Campero. Esto sugiere la existencia de niveles diferenciados de poder e influencia dentro del grupo empresarial.

Un hallazgo clave es que, a lo largo de su trayectoria, Luis Palacios y Eloy Campero han constituido empresas de manera independiente, priorizando la inclusión de sus respectivos núcleos familiares y excluyendo a miembros de la otra familia; la familia Palacios ha constituido nueve empresas, la familia Campero seis y dos partidos políticos. Es decir, los Campero constituyen empresas sin los Palacios, y viceversa. Esta tendencia permite inferir una interacción societaria débil, en la que las decisiones y conformaciones empresariales responden más a intereses familiares que a una lógica corporativa común. Pese a esta aparente fragmentación, se ha documentado que Luis Palacios continúa vinculado al núcleo del grupo empresarial al ocupar el cargo de director ejecutivo en CIEMSA, y sus testimonios recientes permiten rastrear una trayectoria de expansión: de pequeños productores mineros hacia operaciones medianas y grandes, como lo evidencia la adquisición de las minas Millotingo y Silverias en Lima (Veles Comunicaciones S.A.C, 2025). Por ello, resulta pertinente mantener la denominación de Grupo Campero y Palacios, en tanto las conexiones más consistentes se dan principalmente entre los socios fundadores y no necesariamente entre sus descendientes o empresas compartidas.

En complemento a este análisis, y dado que CIEMSA no cuenta con canales digitales públicos, se recurrió a la solicitud de acceso a la información pública mediante la cual el MINEM confirmó que un conjunto de doce empresas brindó servicios a las operaciones mineras de CIEMSA entre 2000 y 2024, según lo declarado por la propia empresa en el sistema ESTAMIN. Si bien no se dispone del detalle específico de los servicios prestados, la identificación de esta red de contratistas permite inferir relaciones comerciales sostenidas a lo largo del tiempo, posiblemente asociadas a distintas fases del ciclo minero, desde la exploración hasta actividades de soporte logístico y técnico.

La composición del grupo identificado como Campero y Palacios se muestra en la figura 3.

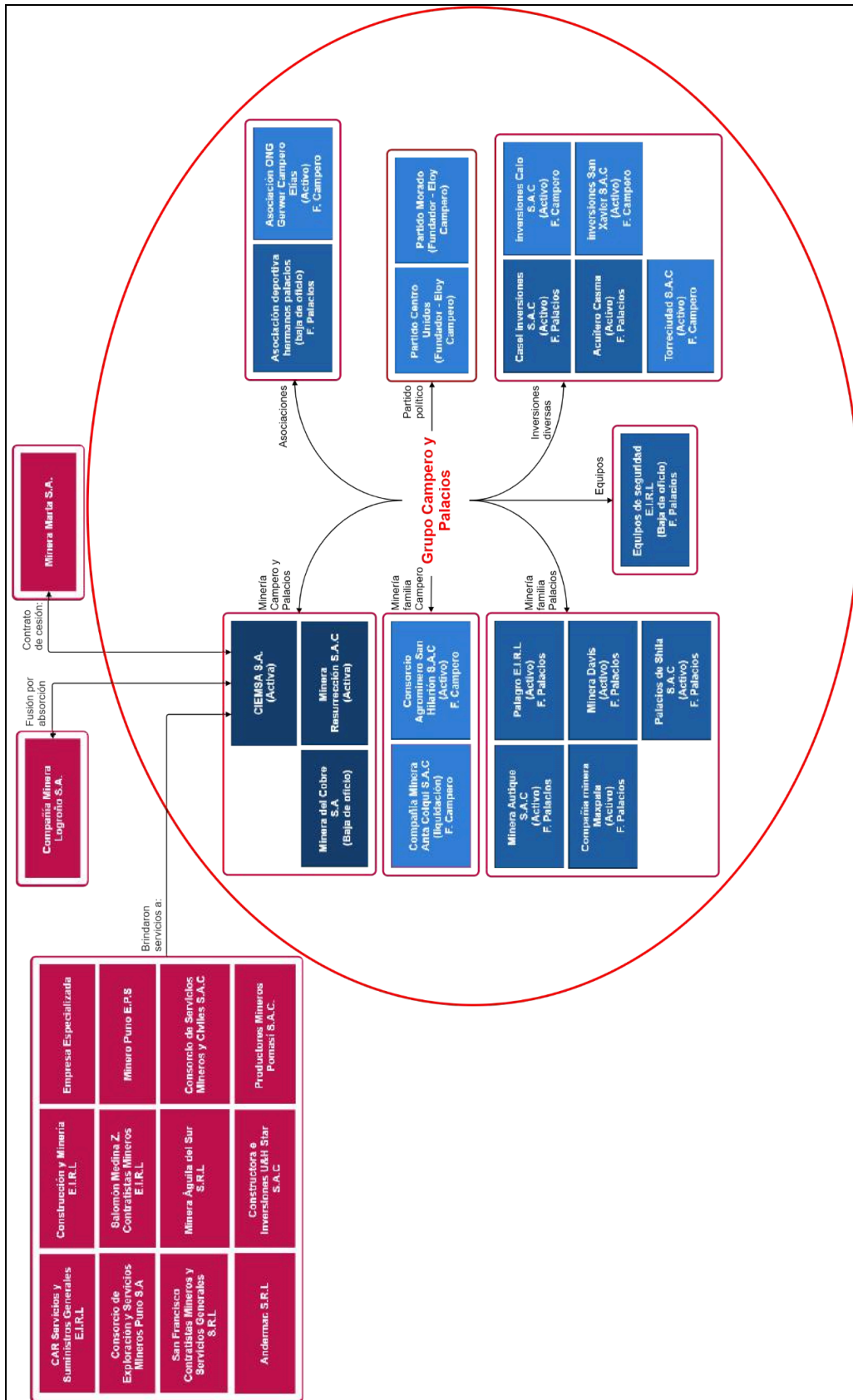


Figura 03: Grupo Campero y Palacios

Nota. Elaboración propia

## **4.2. RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2: DETERMINAR LAS VARIABLES DE EXTRACCIÓN DE CIEMSA EN TACAZA, EL COFRE Y LAS ÁGUILAS, IDENTIFICANDO EL VOLUMEN DE EXTRACCIÓN, EL GRADO DE PROCESAMIENTO Y EL DESTINO DE LOS MINERALES.**

El objetivo de esta sección es responder a la segunda pregunta de investigación referente a la determinación de las variables de extracción de CIEMSA en Tacaza, El Cofre y Las Águilas para identificar el volumen de extracción, el grado de procesamiento y el destino de los minerales de sus operaciones mineras en Puno.

### **4.2.1. VOLUMEN DE EXTRACCIÓN**

En términos de Gudynas (2013) el volumen de extracción no solo se debe calcular a partir del total de cobre u otro mineral extraído. Sino también se debe considerar el volumen total de materia removida para la extracción de los minerales de interés. Por ello, en esta sección se presentan en primer lugar los cálculos de materia removida, y luego se presentan los datos de la transformación de esta materia en concentrados.

#### **4.2.1.1. Volumen de materia removida**

La presente sección se construye a partir de la información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) en respuesta a una solicitud de acceso a la información pública (SAIP), los datos abarcan el período comprendido entre enero de 2004 hasta mayo de 2025.<sup>18</sup>

La tabla 1 muestra que en la etapa de extracción de minerales en bruto se registran 11 unidades mineras de CIEMSA, diez ubicadas en el departamento de Puno en la provincia de Lampa, específicamente en los distritos de Ocuwiri (4), Paratia (3) y Santa Lucía (3); una en el departamento de Huancavelica, en la provincia de Huancavelica en el distrito de Huando. Las 11 unidades mineras extraen mineral polimetálico, 3 óxidos (Conc. La Inmaculada, San Salvador 27 y Tacaza) y 5 sulfuros (Conc. La Inmaculada, Conc. Santa Lucía, Las Águilas, Pomasi y Tacaza).

---

<sup>18</sup> Según SAIP con expediente número 4035078 registrada en la casilla digital el 9 de julio de 2025 correspondiente a la extracción metálica registrada por CIEMSA en el ESTAMIN.

**Tabla 01:** Unidades mineras de CIEMSA donde se realiza la extracción de minerales en bruto

N°	Unidad minera	Departamento	Provincia	Distrito	Mineral extraído
1	Aguila 2004 mvh	Puno	Lampa	Ocuviri	1. Mineral polimetálico
2	Aguila nueva 1	Puno	Lampa	Ocuviri	1. Mineral polimetálico
3	Aguilas 2019 uno	Puno	Lampa	Ocuviri	1. Mineral polimetálico 1. Mineral óxidos 2. Mineral polimetálico
4	Conc. la inmaculada	Puno	Lampa	Paratia	3. Mineral sulfuros primarios 4. Mineral sulfuros secundarios 1. Mineral polimetálico
5	Concentradora Santa Lucia	Puno	Lampa	Santa Lucia	2. Mineral sulfuros primarios 3. Mineral sulfuros secundarios
6	El Cofre	Puno	Lampa	Paratia	1. Mineral polimetálico
7	Las Aguilas	Puno	Lampa	Ocuviri	1. Mineral polimetálico 2. Mineral sulfuros secundarios
8	Marta	Huancavelica	Huancavelica	Huando	1. Mineral polimetálico
9	Pomasi	Puno	Lampa	Paratia	1. Mineral polimetálico 2. Mineral sulfuros secundarios
10	San Salvador 27	Puno	Lampa	Santa Lucia	1. Mineral óxidos

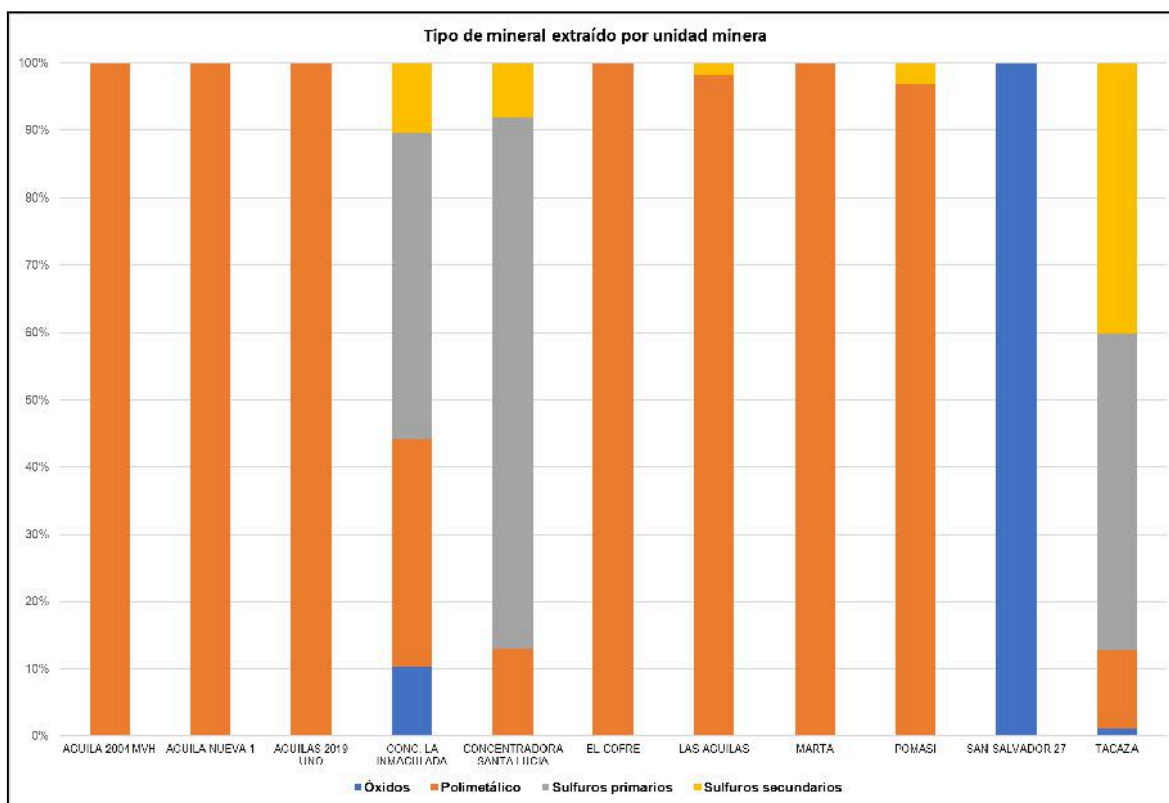
11	Tacaza	Puno	Lampa	Santa Lucia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mineral óxidos</li> <li>2. Mineral polimetálico</li> <li>3. Mineral sulfuros primarios</li> <li>4. Mineral sulfuros secundarios</li> </ol>
----	--------	------	-------	----------------	--

La tabla 2 muestra el volumen total de mineral extraído por tipo y por unidad minera, alcanzando un acumulado de 8,295,522.29 toneladas métricas (TM). Se observa que el tipo de mineral más explotado es el polimetálico, con el 46.10% del total, seguido por los sulfuros primarios (31.79%), los sulfuros secundarios (20.61%) y óxidos (1.51%). En términos de unidades mineras, Tacaza concentra el mayor volumen de extracción, representando el 47.09% del total, con una combinación significativa de sulfuros y minerales polimetálicos. Le siguen El Cofre (15.53%), Las Águilas (13.50%) y la Concentradora Santa Lucía (9.76%). En conjunto, estas cuatro unidades agrupan más del 85% de la extracción total registrada. Las unidades restantes, como Pomasí, Marta, San Salvador 27 y Águila 2004 MVH, reportan volúmenes considerablemente menores, reflejando una distribución altamente concentrada de la actividad extractiva en unas pocas operaciones clave.

**Tabla 02:** Volumen de extracción por mineral en bruto por unidad minera

Unidad minera	Óxidos	Polimetálico	Sulfuros		Total en TM	% por unidad minera
			primarios	secundarios		
AGUILA 2004 MVH		600.00			600.00	0.01
AGUILA NUEVA 1		822.00			822.00	0.01
AGUILAS 2019 UNO		3,172.00			3,172.00	0.04
CONC. LA INMACULADA	35,966.20	118,089.46	158,849.33	36,059.57	348,964.55	4.21
CONCENTRADORA SANTA LUCIA		105,108.38	638,607.24	66,185.09	809,900.71	9.76
EL COFRE		1,288,028.80			1,288,028.80	15.53
LAS AGUILAS		1,100,171.49		19,543.89	1,119,715.39	13.50
MARTA		96,328.13			96,328.13	1.16
POMASI		654,039.01		20,061.37	674,100.38	8.13
SAN SALVADOR 27	47,236.06				47,236.06	0.57
TACAZA	41,901.44	457,735.04	1,839,453.15	1,567,564.63	3,906,654.27	47.09
<b>Total en TM</b>	125,103.70	3,824,094.32	2,636,909.72	1,709,414.56	<b>8,295,522.29</b>	<b>100.00</b>
<b>% por mineral</b>	<b>1.51</b>	<b>46.10</b>	<b>31.79</b>	<b>20.61</b>	<b>100.00</b>	

La figura 4 permite observar con mayor claridad la composición relativa de los tipos de mineral extraídos en cada unidad minera, lo que evidencia diferencias en la vocación productiva de cada operación. Mientras unidades como Águila 2004 MVH, Águila Nueva 1, Águilas 2019 Uno, El Cofre, Las Águilas, Marta y Pomasi presentan una extracción casi exclusivamente polimetálica, otras como San Salvador 27 y Tacaza exhiben una mayor diversificación mineral. Destaca el caso de San Salvador 27, cuya producción corresponde íntegramente a óxidos. Tacaza, por su parte, es la única operación con proporciones significativas en los cuatro tipos de mineral, reflejando una mayor complejidad geológica y operativa.



**Figura 04:** Tipo de mineral extraído acumulado por unidad minera

Cabe destacar que los minerales extraídos por CIEMSA presentan leyes significativas de oro y plata, además de zinc, plomo y cobre, siendo estos tres últimos los metales que la empresa prioriza en sus procesos de concentración. Esta orientación productiva será analizada con mayor detalle en la siguiente sección.

Antes de ello, resulta pertinente señalar la evolución sostenida del volumen de mineral bruto removido por CIEMSA entre los años 2004 y 2025. Entre 2004 y 2010, el volumen de extracción se mantuvo relativamente constante, con cifras moderadas. Durante este período, sólo dos unidades mineras se encontraban operativas: El Cofre y Marta.

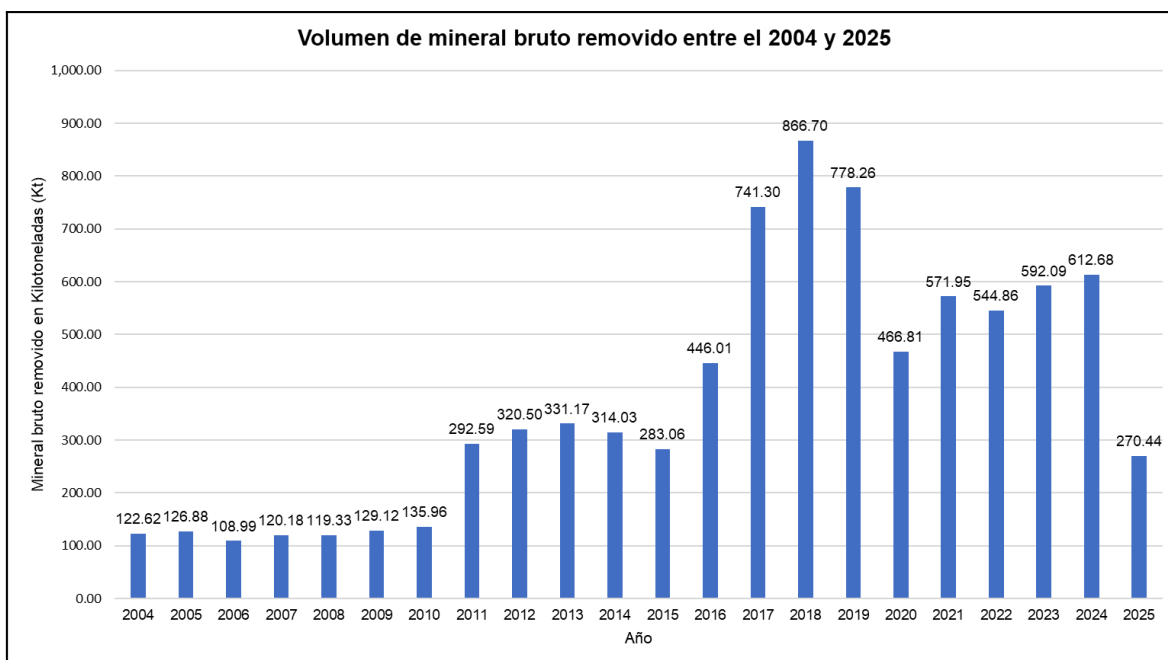
A partir de 2011, se observa un incremento sustancial en la extracción, pasando de 135.96 kilotoneladas (Kt) a 331.17 Kt en 2013. Este crecimiento coincidió con la puesta en operación de nuevas unidades, alcanzando un total de ocho unidades activas: El Cofre, San Salvador 27, Tacaza, Águila 2004 MVH, Águila Nueva 1, Las Águilas, Concentradora La Inmaculada y Concentradora Santa Lucía.<sup>19</sup>

Finalmente, entre 2016 y 2025, el volumen de extracción se mantuvo significativamente por encima de los niveles observados en los primeros años, consolidándose una fase de expansión operativa. En este período destacan las extracciones registradas por Concentradora La Inmaculada, Concentradora Santa Lucía, Las Águilas, Tacaza, Pomasí y Las Águilas 2019 Uno.

En total, el mineral bruto extraído por CIEMSA entre el 2004 y 2025 asciende a ocho millones doscientos noventa y cinco mil quinientos veintidós toneladas métricas con veintinueve centésimos (8,295,522.29 TM).

---

<sup>19</sup> Si bien dos unidades mineras se encuentran denominadas como 'concentradoras', los registros en ESTAMIN reportan volúmenes de mineral bruto extraído directamente desde estas unidades, lo que sugiere que ambas cuentan con frentes de explotación propios. No obstante, no se descarta que puedan también recibir y tratar mineral de terceros, situación que podría generar una sobreestimación parcial del volumen total si no se depura dicha doble contabilidad en los reportes oficiales.



**Figura 05:** Evolución del volumen de mineral bruto removido entre 2004 y 2025 de las 11 unidades mineras de CIEMSA.

#### 4.2.1.2. Volumen de transformación en concentrados

En esta investigación se utilizará preferentemente el término “extracción” de minerales, siguiendo los enfoques críticos de la ecología política, que cuestionan el uso del concepto de “producción” para referirse al aprovechamiento de recursos minerales. Aunque el MINEM y los documentos técnicos oficiales emplean frecuentemente el término “producción” para referirse al volumen de concentrado obtenido tras el tratamiento, se reconoce que los minerales no son producidos sino extraídos del territorio, tal como lo plantea Gudynas (2013).

El volumen de transformación de CIEMSA se determina a partir de 6 unidades mineras que reportan datos entre enero de 2004 y mayo de 2025, los detalles de cada unidad minera se muestran en la tabla 3.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Según SAIP con expediente número 4035078 registrada en la casilla digital el 9 de julio de 2025 correspondiente a la producción obtenida por CIEMSA en el ESTAMIN.

**Tabla 03:** Unidades mineras de CIEMSA por producto transformado a concentrado

N°	Unidad minera	Dep.	Prov.	Distrito	Producto (minerales presentes en la ley)	Tratamiento
1	Concentrad ora La Inmaculada	Puno	Lampa	Paratia	1. Bulk (%Cu, %Pb, %Zn) 2. Cobre (%Cu) 3. Plomo (%Pb, %Zn, %Ag, %Au) 4. Zinc (%Pb, %Zn, %Ag, %Au)	Concentración
2	Concentrad ora Santa Lucía	Puno	Lampa	Santa Lucía	1. Bulk (%Cu, %Pb) 2. Cobre (%Cu, %Pb, %Zn, %Ag) 3. Plomo (%Pb, %Zn, %Ag, %Au) 4. Zinc (%Pb, %Zn, %Ag, %Au)	Concentración
3	El Cofre	Puno	Lampa	Paratia	1. Cobre (%Cu, %Pb, %Zn, %Ag) 2. Plomo (%Pb, %Zn, %Ag, %Au) 3. Zinc (%Pb, %Zn, %Ag, %Au)	Concentración
4	Las Aguilas	Puno	Lampa	Ocuviri	1. Plomo (%Pb, %Zn, %Ag, %Au) 2. Zinc (%Pb, %Zn, %Ag, %Au)	Concentración
5	Marta	Huanc- avelica	Huanc- avelica	Huando	1. Plomo (%Pb, %Zn, %Ag) 2. Zinc (%Pb, %Zn, %Ag)	Concentración
6	San Salvador 27	Puno	Lampa	Santa Lucía	1. Cobre (%Cu)	Concentración

7	Tacaza	Puno	Lampa	Santa Lucía	1. Bulk (%Cu, %Pb, %Zn) 2. Cobre (%Cu, %Pb, %Zn, %Ag)	Concentración
---	--------	------	-------	----------------	--	---------------

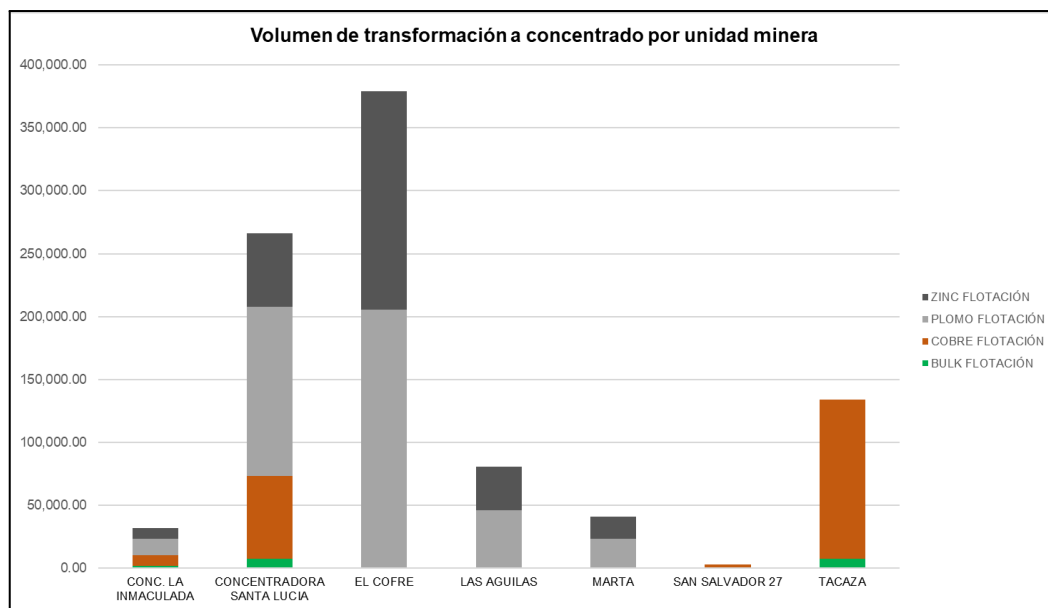
De la tabla 3 se observa que CIEMSA transforma la materia bruta extraída en concentrados de mineral con leyes de cobre, plomo, zinc, oro y plata.

La tabla 4 muestra que CIEMSA ha producido un total de 935,751.28 toneladas métricas de concentrados metálicos durante el período analizado (enero 2024 – mayo 2025), siendo los principales productos los concentrados de plomo (45.1%), zinc (31.3%) y cobre (21.7%), mientras que el concentrado bulk representa solo el 1.9%. Las unidades con mayor volumen de producción son El Cofre (40.5% del total), especializado en plomo, zinc y en menor cantidad cobre, y la Concentradora Santa Lucía (28.5%), que destaca por su producción diversificada, incluyendo cobre, plomo, zinc y bulk. Otras unidades relevantes son Tacaza (14.3%), que concentra principalmente cobre y bulk, y Las Águilas y Marta, que aportan exclusivamente plomo y zinc. La Inmaculada tiene una producción más equilibrada pero de menor volumen (3.4%), mientras que San Salvador 27 procesa solo concentrado de cobre en una cantidad marginal (0.3%). En conjunto, se evidencia la orientación polimetálica de CIEMSA, con énfasis en la producción de plomo, zinc y cobre, y una mayor concentración del procesamiento en unas pocas unidades clave: El Cofre, Concentradora Santa Lucía y Tacaza.

**Tabla 04:** Volumen de transformación a concentrado por unidad minera

Unidad Minera	Bulk	Cobre	Plomo	Zinc	Total en TM
Conc. La Inmaculada	1,878.57	8,237.45	13,446.16	8,156.95	31,719.13
Concentradora Santa Lucia	7,707.33	65,392.57	134,705.68	58,577.51	266,383.09
El Cofre		288.00	204,944.19	174,073.62	379,305.81
Las Aguilas			46,117.70	34,552.74	80,670.44
Marta			23,137.01	17,654.99	40,792.00
San Salvador 27		2,777.16			2,777.16
Tacaza	7,754.90	126,348.75			134,103.65
<b>Total en TM</b>	<b>17,340.81</b>	<b>203,043.93</b>	<b>422,350.75</b>	<b>293,015.80</b>	<b>935,751.28</b>

La figura 6 permite identificar visualmente los perfiles específicos de producción de cada unidad minera. Resalta, por ejemplo, que Tacaza se especializa casi exclusivamente en concentrado de cobre, mientras que El Cofre, Las Águilas y Marta presentan una diversificación clara, con volúmenes comparables de plomo y zinc. Además, se evidencia que San Salvador 27 y La Inmaculada tienen una participación marginal en el procesamiento total, y que el concentrado bulk solo aparece en tres unidades. Esta diferenciación gráfica ayuda a visualizar las estrategias productivas particulares de cada operación como complemento a la tabla 4.



**Figura 06:** Volumen de transformación a concentrado por unidad minera para el período enero 2004 a mayo 2025

La tabla 5 muestra que las unidades mineras con mayor volumen de metales recuperados a partir de concentrados son la Concentradora Santa Lucía, El Cofre y Tacaza, destacando esta última por su elevada producción de cobre (27,079.50 TM). El Cofre lidera en plomo (21,058.06 TM), zinc (28,503.11 TM) y plata (301,535.60 kg), mientras que la Concentradora Santa Lucía presenta la mayor recuperación de oro (1,100,231.57 gr). Por el contrario, unidades como San Salvador 27 y Marta reportan volúmenes reducidos o nulos en algunos metales.

**Tabla 05:** Cantidad de metales por unidad minera a partir de concentrados en TM,Kg y gr

Unidad Minera	Cobre (TM)	Plomo (TM)	Zinc (TM)	Plata (Kg)	Oro (gr)
CONC. LA					
INMACULADA	2,352.98	2,086.65	1,348.16	4,395.77	522,570.77
CONCENTRADOR					
A SANTA LUCIA	17,842.44	17,936.37	12,720.68	73,337.99	1,100,231.57
EL COFRE	21.05	21,058.06	28,503.11	301,535.60	470,186.58
LAS AGUILAS	0.00	5,837.85	5,174.46	12,166.67	701,458.00
MARTA	0.00	4,562.12	3,370.48	11,328.48	0.00
SAN SALVADOR					
27	566.61	0.00	0.00	0.00	0.00
TACAZA	27,079.50	1,451.71	77.52	196.34	0.00
<b>Total</b>	<b>47,862.58</b>	<b>52,932.76</b>	<b>51,194.41</b>	<b>402,960.85</b>	<b>2,794,446.92</b>

Por lo tanto, CIEMSA procesó un total de 8,295,522.29 toneladas métricas (TM) de mineral, a partir de las cuales se obtuvieron 935,751.28 TM de concentrados de zinc, plomo, cobre y bulk. Según las leyes del mineral declaradas, esta transformación habría generado aproximadamente 47 mil TM de cobre, 52 mil TM de plomo, 51 mil TM de zinc, 402 toneladas de plata y alrededor de 2.8 millones de gramos de oro. Estos datos evidencian una considerable capacidad de procesamiento y proyección metalúrgica, aunque cabe precisar que CIEMSA comercializa concentrados minerales y no metales refinados, por lo que las cifras deben considerarse como estimaciones teóricas del contenido metálico.

Es importante precisar que los 8.3 millones de toneladas métricas (TM) corresponden exclusivamente al mineral extraído directamente por CIEMSA entre enero de 2004 y mayo de 2025. Sin embargo, según otro registro del mismo periodo, se reporta un total de 30.3 millones de TM de mineral que ingresaron a plantas de procesamiento, incluyendo óxidos, sulfuros y mineral tratado por terceros. Esta cifra incluye tanto mineral propio

como de terceros, reprocesamientos y stock, lo que indica que CIEMSA no solo actúa como empresa extractora, sino también como una planta de procesamiento que presta servicios a otras operaciones, en línea con el modelo de negocio adoptado por muchas empresas que cuentan con infraestructura de concentración.<sup>21</sup> Este hecho se corrobora en la siguiente sección.

#### **4.2.1.3. Volumen de metales comercializados por CIEMSA**

Las unidades mineras que producen concentrados de cobre, zinc, plomo y bulk cuyo destino es la venta local son seis y se muestran en la tabla 6.<sup>22</sup> Esta presenta seis unidades mineras operadas por CIEMSA en la región de Puno, provincia de Lampa, detallando su ubicación, los productos metálicos obtenidos (cobre, plomo, zinc y bulk, todos mediante flotación), el tipo de tratamiento (concentración) y el destino de los productos, que en todos los casos corresponde a la venta local. Ello evidencia una estrategia centrada en la concentración de minerales metálicos para su comercialización.

---

<sup>21</sup> Según SAIP con expediente número 4035078 registrada en la casilla digital el 9 de julio de 2025 correspondiente al destino de mineral metálico de CIEMSA en el ESTAMIN.

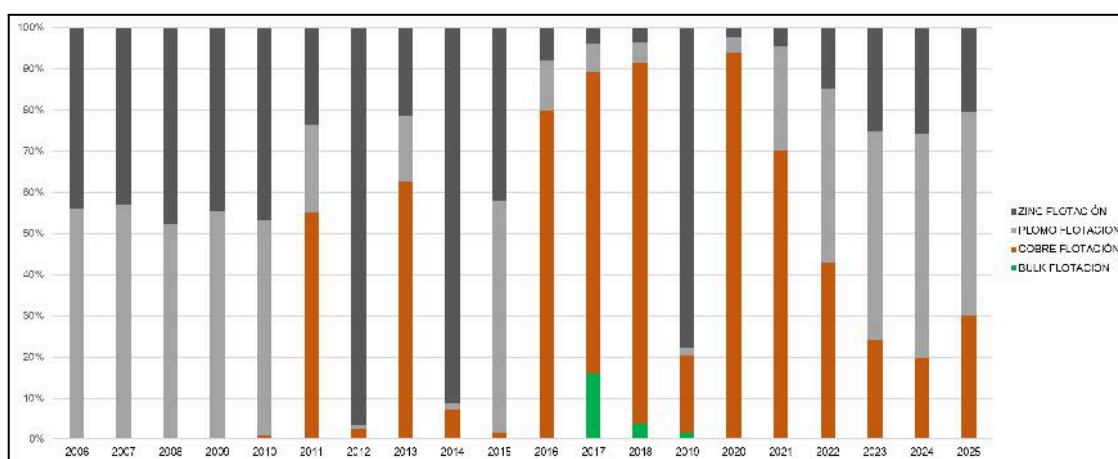
<sup>22</sup> Según SAIP con expediente número 4035078 registrada en la casilla digital el 9 de julio de 2025 correspondiente al destino de la producción registrada por CIEMSA en el ESTAMIN.

**Tabla 06:** Detalle de unidades mineras de CIEMSA en Puno

N°	Unidad minera	Provincia	Distrito	Producto		
				(sustancias metálicas)	Tratamiento	Destino
1	Concentradora La Inmaculada	Lampa	Paratia	Bulk flotación	Concentración	Venta local
				Cobre		
				flotación		
				Plomo		
				flotación		
2	Concentradora Santa Lucía	Lampa	Santa Lucía	Zinc flotación	Concentración	Venta local
				Bulk flotación		
				Cobre		
				flotación		
				Plomo		
3	El Cofre	Lampa	Paratia	flotación	Concentración	Venta local
				Plomo		
				flotación		
				Zinc flotación		
				Plomo		
4	Las Águilas	Lampa	Ocuwiri	flotación	Concentración	Venta local
				Zinc flotación		
				Plomo		
5	San Salvador 27	Lampa	Santa Lucía	Cobre	Concentración	Venta local
				flotación		

6	Tacaza	Lampa	Santa Lucía	Bulk flotación Cobre flotación	Concentración	Venta local
---	--------	-------	-------------	--------------------------------------	---------------	-------------

La figura 7 muestra que, históricamente, CIEMSA ha producido concentrados de plomo y zinc mediante flotación al menos desde el año 2006 hasta 2010. No obstante, es recién en 2010 cuando se registra por primera vez la producción específica de cobre por flotación, cuya participación se incrementa progresivamente entre 2011 y 2025, convirtiéndose en el principal producto. A partir de 2017, se observa también la aparición de concentrados de bulk entre 2017 y 2019. En ese sentido, se concluye que los principales productos extraídos por CIEMSA, en orden de predominancia a lo largo del tiempo, han sido: zinc, cobre y plomo.



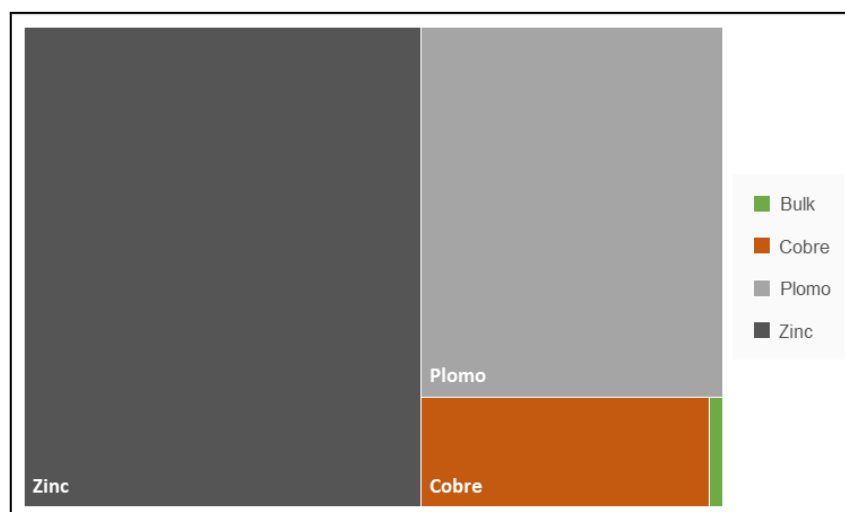
**Figura 07:** Porcentaje por producto extraído en las 6 unidades mineras identificadas en la tabla 6.

Al analizar la extracción por tipo de mineral en las seis unidades mineras de CIEMSA entre marzo de 2006 y mayo de 2025, se observa que el zinc representa el mayor volumen, con un 56.86% de la producción total. Le siguen el plomo, con 33.24%, el cobre con 9.47%, y finalmente el concentrado por bulk flotación, con apenas 0.43% del total.

**Tabla 07:** Volumen de extracción por tipo de mineral en las 6 unidades mineras de CIEMSA

Año	Bulk	Cobre	Plomo	Zinc	Total en TM
Total en TM	8,537.64	186,967.14	656,529.59	1,123,140.54	1,975,174.92
<b>Porcentaje</b>	<b>0.43%</b>	<b>9.47%</b>	<b>33.24%</b>	<b>56.86%</b>	<b>100%</b>

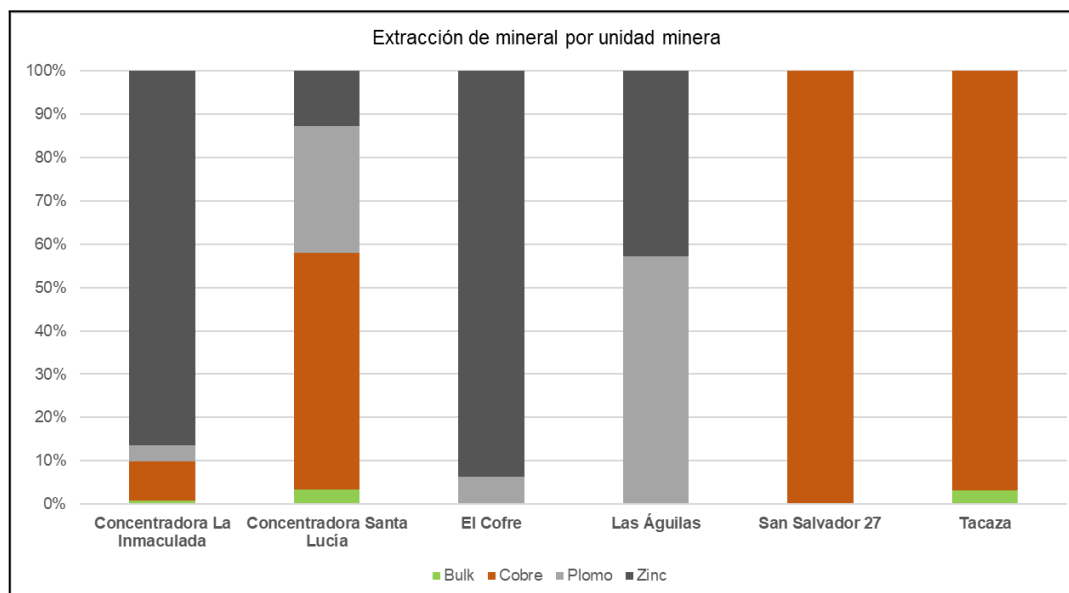
Estos datos confirman la predominancia del zinc en la producción total de CIEMSA, seguido del plomo y en tercer lugar el cobre. Aunque este último presenta una participación menor, ha mostrado un incremento sostenido desde el año 2011, como se observa en la Figura 8.



**Figura 08:** Extracción total por mineral entre 2006 y 2025 de CIEMSA

Al analizar los incrementos y la extracción por unidad minera se observa que las unidades mineras de San Salvador 27 y Tacaza registran los mayores valores de extracción de cobre, aunque en menor proporción las unidades mineras La Inmaculada, Santa Lucía. Por otro lado, se observa que El Cofre y la concentradora La Inmaculada extraen principalmente zinc y en menor cantidad plomo; La Inmaculada también produce cobre y bulk en proporciones menores al 15%. Mientras que Las Águilas produce principalmente plomo y en aproximadamente similar proporción zinc.

Al analizar los incrementos y la distribución de la extracción por unidad minera, se observa que San Salvador 27 y Tacaza registran los mayores volúmenes de extracción de cobre. En menor proporción, también contribuyen las unidades mineras La Inmaculada y Santa Lucía. Por otro lado, las unidades de El Cofre y la concentradora La Inmaculada destacan por su extracción de zinc, seguida por menores volúmenes de plomo. Además, La Inmaculada extrae también cobre y bulk, aunque ambos representan menos del 15% de su extracción total. Finalmente, la unidad Las Águilas se caracteriza por una extracción centrada en plomo, con una proporción similar de zinc, ambos representando aproximadamente el 40% cada uno.



**Figura 09:** Extracción de mineral por unidad minera de CIEMSA en Puno

La equivalencia de los porcentajes de la figura 9 se pueden observar a detalle en la tabla 8.

**Tabla 08:** Extracción de mineral por unidad minera de CIEMSA en Puno

Unidad minera	Bulk TM	Cobre TM	Plomo TM	Zinc TM
Concentradora La Inmaculada	872.91	8,247.45	3,361.54	79,710.49
Concentradora Santa Lucía	3,853.67	62,688.18	33,676.42	14,644.38
El Cofre		72.00	40,873.66	596,732.82
Las Águilas			578,617.97	432,052.86
San Salvador 27		2,777.16		
Tacaza	3,811.07	113,182.34		
<b>Total en TM</b>	<b>8,537.64</b>	<b>186,967.14</b>	<b>656,529.59</b>	<b>1,123,140.54</b>

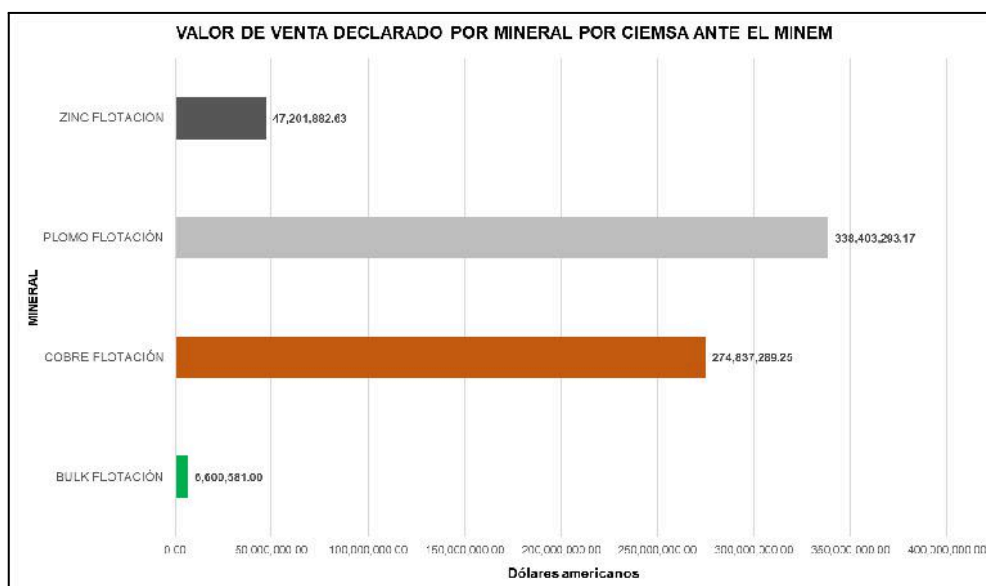
Según el detalle del valor de venta declarado por CIEMSA, el concentrado de cobre registra el mayor valor por tonelada, con aproximadamente USD 1,470 por TM (equivalente a USD 0.67 por libra), seguido por el bulk con USD 773 por TM. En tercer lugar se encuentra el plomo, con USD 515 por TM, mientras que el zinc, pese a ser el mineral con mayor volumen de extracción, presenta el valor más bajo, con apenas USD 42 por TM. Esta diferencia refleja las distintas valoraciones del mercado por tipo de metal y sugiere una notable disparidad entre el volumen extraído y el ingreso generado.

**Tabla 09:** Cálculo de valor de venta en dólares por tonelada métrica (TM)

Descripción	BULK	COBRE	PLOMO	ZINC
Total en USD	6,600,581.00	274,837,289.25	338,403,293.17	47,201,882.63
Total en TM	8,537.64	186,967.14	656,529.59	1,123,140.54
<b>Valor en dólares por TM</b>	<b>773.12</b>	<b>1,469.98</b>	<b>515.44</b>	<b>42.03</b>

Además, tomando en cuenta el valor total se observa que el plomo representa el mayor monto acumulado, con USD 338,403,293.17, seguido por el cobre, con USD 274,837,289.25, y el zinc, con USD 47,201,882.63. En último lugar, se encuentra el bulk

flotación, con un valor total de USD 6,600,581.00. Este dato resulta significativo al contrastarlo con el volumen total de extracción por mineral (ver tabla 7). Aunque el plomo representa solo el 33.24% del total extraído, es el mineral con mayor valor de venta. El cobre, con apenas 9.47% del volumen total, ocupa el segundo lugar en ingresos. Por el contrario, el zinc, que constituye el 56.86% de toda la producción, ocupa apenas el tercer lugar en términos de valor económico.



**Figura 10:** Valor de venta declarado por mineral por CIEMSA ante el MINEM para el período marzo 2006 a mayo 2025

Esta comparación revela una desconexión entre el volumen extraído y el valor comercial generado, lo cual puede explicarse por las diferencias de cotización internacional, el contenido metálico de los concentrados, o las condiciones específicas de comercialización.

Los datos analizados en esta sección permiten evidenciar tres aspectos clave del modelo operativo de CIEMSA.

En primer lugar, se identifica que entre enero de 2004 y mayo de 2025, la empresa extrajo directamente un total de 8,295,522.29 toneladas métricas (TM) de mineral, a partir de las cuales produjo 935,751.28 TM de concentrados de zinc, plomo, cobre y bulk, reflejando su capacidad de transformación metalúrgica sobre materia prima propia.

En segundo lugar, se destaca que las seis unidades mineras de CIEMSA ubicadas en la región Puno han producido, en ese mismo período, un total de 1,975,174.92 TM de concentrados, lo que evidencia que estas instalaciones procesan no solo mineral extraído por la propia empresa, sino también mineral de terceros, reprocesamientos y stock acumulado. La diferencia entre lo producido directamente por CIEMSA (935,751.28 TM) y el total de concentrados registrados en sus unidades en Puno (1,975,174.92 TM) asciende a 1,039,423.64 TM, lo cual sugiere que aproximadamente el 52.6% del volumen total de concentrados provendría de otras operaciones mineras distintas a CIEMSA.

Finalmente, esta brecha, junto con el hecho de que el volumen total de mineral procesado en plantas (30.3 millones de TM) supera ampliamente al mineral extraído, confirma que CIEMSA no actúa únicamente como empresa extractiva, sino también como una planta de procesamiento que brinda servicios a terceros. Este modelo mixto es coherente con el funcionamiento de compañías que cuentan con infraestructura propia de concentración y que operan como centros de acopio y procesamiento regional.<sup>23</sup> Por lo tanto, el volumen de extracción de minerales de CIEMSA en Puno configura como alto.

#### **4.2.2. INTENSIDAD DE LA EXTRACCIÓN**

Se han identificado 64 infracciones ambientales con responsabilidad administrativa firme determinadas por el OEFA en el marco de procedimientos administrativos sancionadores (PAS). De estas 64, en 27 no existen multas firmes registradas. Mientras que en 37 casos si se registran multas firmes registradas equivalentes a 1,358.32 UIT.<sup>24</sup> A continuación se detallan los hallazgos más relevantes por unidad minera analizada:

##### **4.2.2.1. El Cofre**

Esta unidad minera se encuentra localizada en el departamento de Puno, provincia de Lampa y distrito de Paratía. El 06 de noviembre de 2001 mediante Resolución Directoral N° 351-2001-EM-DGAAM, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto

---

<sup>23</sup> El análisis se basa en datos oficiales; sin embargo, no se pudo confirmar el origen exacto del material procesado, si proviene de terceros, relaves o traslado interno; por falta de información desagregada.

<sup>24</sup> Según expediente N° 2025-E01-083432 correspondiente a una solicitud de acceso a la información publicada realizada al OEFA.

Ambiental de El Cofre junto a su diseño de la presa de relaves de la planta de beneficio La Inmaculada. Recién en 2010 mediante Resolución Directoral N° 061-2010-MEM/AAM se aprobó el plan de cierre de minas de esta unidad minera (OEFA, 2014b). En esta unidad minera se desarrollan trabajos de explotación subterránea y procesamiento de minerales polimetálicos de plomo, plata, cobre y zinc. La planta concentradora tenía una capacidad de 340 TM/día y los relaves se disponían en el depósito Huaybillo (OEFA, 2013a). Esta unidad minera se encuentra actualmente en etapa de post cierre (OEFA, 2024).<sup>25</sup>

El 2014 se determinó que CIEMSA no adoptó medidas de prevención y/o control para evitar la descarga de relaves al suelo y que estos sean arrastrados por la lluvia. Tampoco adoptó medidas para que aguas de mina provenientes de las bocamina Nv. 030 y Nv. 060 discurren sobre el suelo natural. Además, no contaba con un sistema de contingencia en el trayecto de las tuberías HDPE de 4" de diámetro que transportan los relaves de la planta al depósito (OEFA, 2014b). En 2016 nuevamente el OEFA decide acusar a CIEMSA por no haber realizado las acciones correspondientes para evitar o impedir el contacto de el agua de contacto con zonas de pastoreo (OEFA, 2016a).

En 2022 se evidenció flujo de rebalse de la planta de tratamiento en un área no menor de 930 m<sup>2</sup> por las calles del distrito de Paratía (OEFA, 2024c).

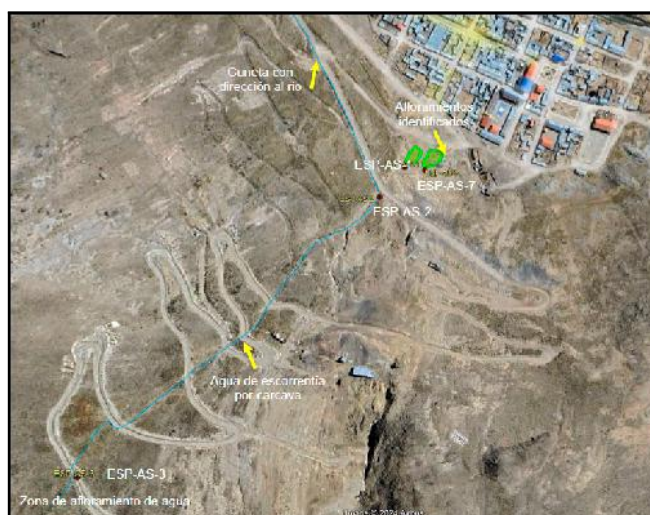


<sup>25</sup> Según Resolución Directoral N° 091-2021/MINEM-DGAAM sustentada en el Informe N° 183-2021-MINEMDGAAM-DEAM-DGAM, con la cual se aprobó la Segunda Modificación del Plan de Cierre de Minas de la unidad minera El Cofre. Asimismo, mediante Resolución N° 008-2022-MINEM-DGM/V del 10 de enero de 2022 se aprobó el cronograma detallado de ejecución de las medidas de cierre final y post cierre de la U.M. El Cofre

**Figura 11.** Área de afectación por rebalse de la planta de tratamiento de la unidad minera El Cofre

Nota. Tomado del “Informe De Supervisión N.º 00495-2024-OEFA/DSEM-CMIN” por (OEFA, 2024c), pág. 18.

El 2024 se identificaron dos afloramientos, en el punto ESP-AS-7 se identificaron excedencias de cadmio, plomo, manganeso, hierro, plomo y zinc. En el punto EP-AS-1 se identificaron excedencia de cadmio y zinc; de otro lado aguas arriba de estos puntos, en la cuneta de tierra del acceso, el punto ESP-AS-2, se evidenció la presencia de cadmio, manganeso y zinc (OEFA, 2024c).



**Figura 12.** Zonas de afloramiento de agua

Nota. Tomado del “Informe De Supervisión N.º 00495-2024-OEFA/DSEM-CMIN” por OEFA (2024b), pág. 23.

Lo anterior constituye un resumen de algunos hechos relevantes. No obstante, es importante subrayar que sólo en esta unidad minera el OEFA ha ordenado un total de 37 procedimientos administrativos sancionadores (PAS). Entre las principales infracciones se encuentran los vertimientos de efluentes con concentraciones de metales pesados (cadmio, zinc y plomo) y niveles de pH fuera de los rangos permitidos, en puntos de monitoreo cercanos al río Paratía, provenientes tanto de la planta de tratamiento como de bocaminas deficientemente gestionadas. CIEMSA incumplió medidas correctivas

impuestas por OEFA, como la remediación del lecho del río y la optimización del tratamiento de aguas contaminadas. Asimismo, se identificaron filtraciones y acumulación de agua contaminada en los depósitos de relaves Inmaculada y Huaybillo, este último sin el muro de contención comprometido en su Estudio de Impacto Ambiental. La compañía tampoco implementó sistemas de monitoreo, como piezómetros, ni evaluó la estabilidad geotécnica de los depósitos, lo que agrava los riesgos de contaminación del suelo y de las fuentes hídricas circundantes.<sup>26</sup>

#### **4.2.2.2. Las Águilas**

El proyecto minero Las Águilas se localiza en la zona denominada Ccaycho, en el distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, departamento de Puno, específicamente en el paraje Koripuna, limitado por los cerros Huancarani, Choque y Pucarani. El proyecto contempla un programa de explotación subterránea con una capacidad de 200 toneladas métricas por día (TM/día), así como actividades de exploración, desarrollo y preparación interior mediante galerías, cruceros, chimeneas y subniveles, alcanzando un total de 3,990 metros lineales. La Evaluación Ambiental del proyecto de exploración fue aprobada mediante la Resolución Directoral N° 216-2006-MEM/AAM del 13 de junio de 2006. Posteriormente, el Estudio de Impacto Ambiental Excepcional del proyecto de explotación fue aprobado mediante la Resolución Directoral N° 225-2011-MEM/AAM del 25 de julio de 2011 (OEFA, 2013b). Según el OEFA (2021b), al año 2021, el proyecto continuaba en operación, desarrollando actividades de explotación y beneficio.

En 2015, el OEFA formuló cargos contra CIEMSA por exceder los Límites Máximos Permisibles (LMP) en el punto de control PME-01, respecto a los parámetros de cadmio total, plomo total y zinc total (OEFA, 2015).

En 2016, la entidad volvió a acusar a CIEMSA por múltiples incumplimientos de su Instrumento de Gestión Ambiental. Entre las infracciones se incluyen: la falta de implementación de sistemas adecuados para la contención de hidrocarburos, subdrenaje,

---

<sup>26</sup> Según expediente N° 2025-E01-083432 correspondiente a una solicitud de acceso a la información publicada realizada al OEFA.

captación y sedimentación en los depósitos de desmonte y en las canchas de minerales; el incumplimiento en el revestimiento de los canales de coronación; y una inadecuada disposición del “top soil”, lo cual aumentaba el riesgo de erosión y contaminación. Asimismo, se constató la ausencia de protección del suelo orgánico con geotextil, la falta de compactación y cobertura adecuada de los residuos sólidos domésticos en la trinchera sanitaria, así como la omisión del humedecimiento de las vías de acceso a la unidad minera. Finalmente, CIEMSA habría construido un depósito de desmonte sin contar con la aprobación correspondiente y no realizó el monitoreo obligatorio en el punto de control PMW-06 (OEFA, 2016c).

CIEMSA implementó en la unidad minera “Las Águilas” y en la zona Marisol diversos componentes no contemplados en sus instrumentos de gestión ambiental aprobados, entre ellos pozos sépticos, pozos de percolación y tanques biodigestores. Algunos de estos fueron instalados fuera del área autorizada de la unidad minera (OEFA, 2021b).

Asimismo, CIEMSA incurrió en múltiples incumplimientos ambientales en dicha unidad minera. Utilizó una ruta de transporte de mineral no autorizada por el Estudio de Impacto Ambiental aprobado en 2011 (EIA 2011), lo que generó denuncias por ruido y vibraciones en el centro poblado de Corani y dio lugar al inicio de un procedimiento administrativo sancionador. Desde octubre de 2019, ha venido realizando el transporte de mineral hacia la unidad minera Tacaza sin contar con medidas de manejo ambiental aprobadas para dicha ruta. Además, habilitó ocho componentes adicionales no incluidos en sus instrumentos de gestión ambiental (OEFA, 2021a).

Lo anterior nuevamente constituye un resumen de algunos hechos relevantes. No obstante, es importante subrayar que solo en esta unidad minera el OEFA ha ordenado un total de 19 procedimientos administrativos sancionadores (PAS). Entre las faltas más resaltantes se encuentra que la CIEMSA implementó más de 70 componentes (bocaminas, plataformas, talleres, pozas, carreteras, etc.) sin certificación ambiental previa, lo cual constituye una expansión significativa no autorizada. Además, modificó

rutas de transporte de mineral, excedió el número y la capacidad de camiones permitidos, y no construyó obras hidráulicas esenciales para el control de aguas de contacto.<sup>27</sup>

#### 4.2.2.3. Tacaza

La unidad minera Tacaza se encuentra ubicada en el distrito de Santa Lucía, provincia de Lampa, región Puno, a una altitud promedio de 4,300 m s.n.m. Su Estudio de Impacto Ambiental (EIA) fue aprobado mediante la Resolución Directoral N° 037-2010-MEM/AAM del 29 de enero de 2010, bajo la denominación de Proyecto Minero Metalúrgico Tacaza (OEFA, 2014a). El Plan de Cierre de Minas fue aprobado inicialmente mediante Resolución Directoral N° 380-2013-MEM-AAM del 16 de octubre de 2013, y posteriormente modificado en tres ocasiones: en 2015 (Resolución Directoral N° 099-2015-MEM-DGAAM), en 2016 (Resolución Directoral N° 297-2016-MEM-DGAAM), y en 2023 (Resolución Directoral N° 0155-2023/MINEM-DGAAM) (OEFA, 2024a). La explotación del yacimiento se realiza tanto a tajo abierto como mediante minería subterránea (OEFA, 2017). Actualmente, la unidad se encuentra en operación activa, desarrollando actividades de explotación y beneficio (OEFA, 2024d).

En 2016, el OEFA acusó a CIEMSA por un manejo inadecuado de residuos peligrosos, al almacenar cilindros y bulk drums en un área sin techo, sin cercado perimétrico, con piso no impermeabilizado y sin un sistema de contingencia (OEFA, 2016b).

En 2017, se identificó que la empresa no habría cubierto las tolvas de los camiones que transportaban mineral desde el tajo abierto hasta la planta concentradora, incumpliendo medidas básicas de control ambiental (OEFA, 2017)

En 2024, CIEMSA incurrió en diversos incumplimientos en la unidad minera Tacaza, al no implementar los canales de coronación de concreto en varios tramos del Tajo José María, ni el filtro lento de arena requerido para el tratamiento del agua destinada al personal, pese a que ambos estaban contemplados en el EIA 2010 y el PAD 2021. Adicionalmente, construyó de manera no autorizada una zanja y dos pozas sin impermeabilización en el

---

<sup>27</sup> Según expediente N° 2025-E01-083432 correspondiente a una solicitud de acceso a la información publicada realizada al OEFA.

depósito de desmonte DD-2, una de las cuales tenía salida hacia una quebrada. También se detectó un afloramiento laminar al pie del contenedor N.º 4, el cual fue desviado posteriormente con infraestructura no prevista originalmente. Finalmente, intervino una superficie de 29,917 m<sup>2</sup> de pastizales naturales sin haberla declarado en sus instrumentos de gestión ambiental (OEFA, 2024d, 2024a)

Ese mismo año, CIEMSA tampoco habría ejecutado las medidas de cierre establecidas en su instrumento de gestión ambiental para la bocamina G-03 y el tajo abierto TJ-01 (zona 1), reiterando así su incumplimiento de obligaciones ambientales (OEFA, 2024a).

Lo anterior nuevamente constituye un resumen de algunos hechos relevantes. No obstante, es importante subrayar que solo en esta unidad minera el OEFA ha ordenado un total de 08 procedimientos administrativos sancionadores (PAS).<sup>28</sup>

Estas cifras reflejan una actividad extractiva con alta intensidad operativa y una preocupante falta de control ambiental: expansión sin permisos, ausencia de infraestructura adecuada, contaminación de suelos, aguas y relaves, y un notable incumplimiento de medidas correctivas. El número total de infracciones y procedimientos, 64, evidencia un patrón sistemático de deficiencias en la gestión ambiental, vinculadas directamente al ritmo y escala de la extracción y procesamiento de minerales. Por lo tanto, las operaciones mineras de CIEMSA en sus tres proyectos configura como de alta intensidad.

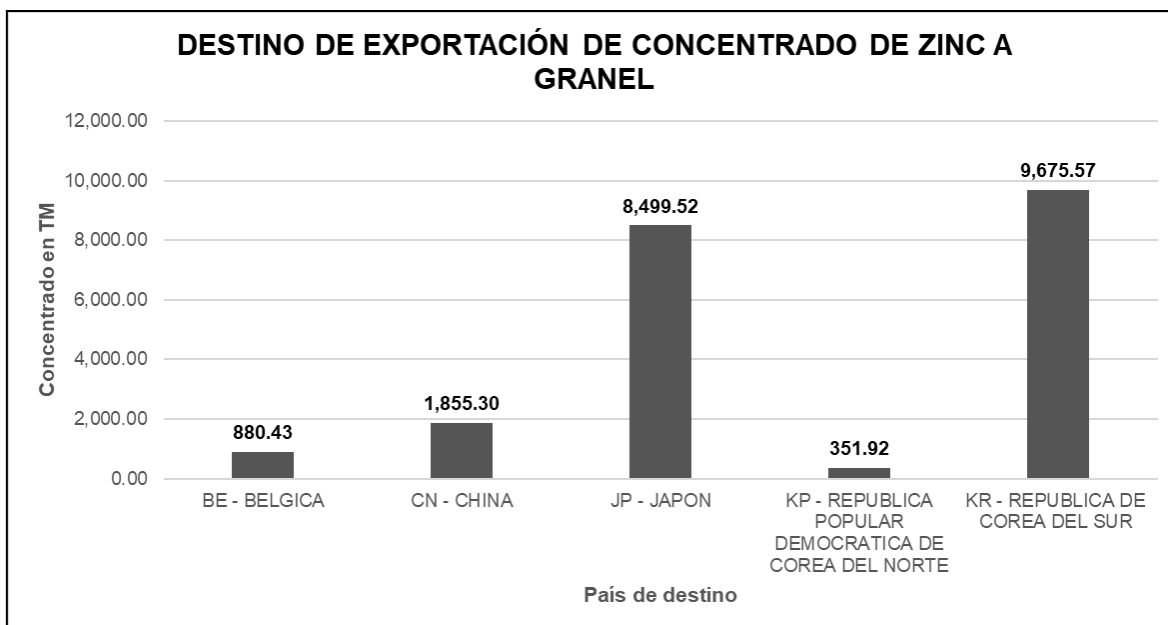
#### **4.2.3. DESTINO DE LOS RECURSOS Y MATERIA PRIMA**

Entre el 2005 y 2007, CIEMSA exportó un total de 21,279.67 toneladas métricas (TM) de concentrados, de acuerdo con los datos oficiales de aduanas. Esta cifra representa apenas el 1.08 % del total de concentrados (1,975,174.92 TM) producidos por sus seis plantas de concentración ubicadas en la región Puno, lo que evidencia de forma

---

<sup>28</sup> Según expediente N° 2025-E01-083432 correspondiente a una solicitud de acceso a la información publicada realizada al OEFA.

contundente que el mercado internacional no constituye el principal destino comercial de su producción.<sup>29</sup>



**Figura 13:** Destino de exportación de concentrado de zinc a granel entre junio de 2005 y 2007

Este hallazgo refuerza la hipótesis de que la mayor parte de los concentrados son vendidos en el mercado nacional, ya sea directamente a empresas mineras con capacidad de fundición, o más probablemente, a traders o intermediarios locales, dada la escasa capacidad de fundición existente en el país y la falta de infraestructura propia por parte de CIEMSA.

No se ha podido identificar públicamente a las empresas o intermediarios específicos que compran concentrados a CIEMSA, debido a la falta de trazabilidad en las cadenas de comercialización nacionales. Sin embargo, el marcado contraste entre el volumen exportado y el volumen producido permite concluir que la empresa opera con un modelo mixto, en el cual combina:

- Extracción propia de mineral
- Procesamiento para terceros

<sup>29</sup> Según información proporcionada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) mediante número 88044966 correspondiente a las exportaciones de CIEMSA desde 1990 a diciembre de 2024.

- Venta de concentrados principalmente en el mercado interno

Este patrón es consistente con empresas que cuentan con infraestructura de concentración pero no de fundición, posicionándose como planta de acopio y procesamiento regional que articula diversas operaciones mineras de pequeña y mediana escala.

### **4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

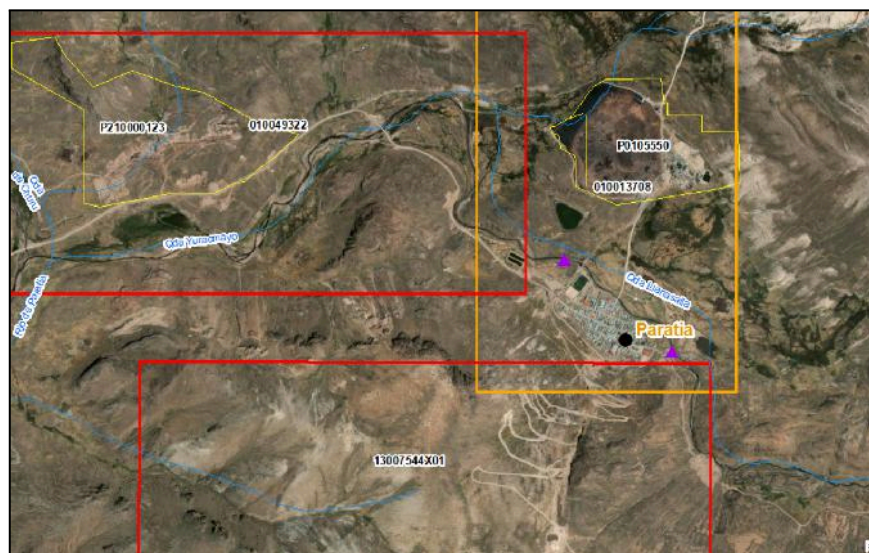
La presente investigación contribuye al debate académico sobre el extractivismo y los conflictos socioambientales en el Perú al aplicar una perspectiva de ecología política que articula dimensiones estructurales del poder representada en la composición en Grupo de las familias Campero y Palacios, su modelo económico extractivo y las condiciones ecológicas del territorio. Este es un nuevo estudio que busca complementar la comprensión integral del fenómeno minero extractivo en la región de Puno, señalado en trabajos como el de Eschenhagen y Baca (2014) y Martínez (2025).

A nivel teórico, este estudio se inscribe en el enfoque de la ecología política latinoamericana, que reconoce las relaciones desiguales de poder entre actores estatales, corporativos y comunitarios (Alimonda, 2017; Leff, 2006). En este sentido, el estudio de CIEMSA permite observar cómo se configuran procesos de composición en grupo para sostener las actividades extractivas que se enmarcan en dinámicas ecobiopolíticas de control de la naturaleza y de los cuerpos (Martínez, 2025). Aunque la presente investigación no abordó de manera exhaustiva los impactos en salud ni el control territorial, resulta pertinente incorporar hallazgos previos que contribuyen a contextualizar y ampliar la interpretación de los resultados obtenidos.

En relación con los impactos en la salud humana, DHUMA (2024) ha sistematizado información del Informe N.º 006-2024-EIR-SUIPCROA-CENSOPAS/INS-CENSOPAS, evidenciando una exposición constante de la población a metales pesados y metaloides en zonas aledañas a operaciones vinculadas a CIEMSA y al grupo Aruntani. En el distrito de Paratia, por ejemplo, se detectó presencia de arsénico en la orina de 7 de las 13 personas evaluadas (53.8%). Asimismo, se realizaron tamizajes de plomo a 65 personas

(55 en Paratia y 10 en Vilavila), encontrándose niveles por encima de los valores referenciales en 8 de ellas (12.3%). Respecto al cadmio, 8 de las 13 personas evaluadas en Paratia (61.5%) presentaron resultados positivos. Aunque no existe aún una investigación concluyente que relacione directamente estos hallazgos con las operaciones de CIEMSA o Aruntani, los datos evidencian la necesidad urgente de realizar investigaciones que examinen dicha causalidad rigurosamente.

En cuanto al control territorial, el mismo estudio advierte que las concesiones mineras otorgadas a CIEMSA cubren la totalidad del territorio del distrito de Paratía, incluyendo su capital distrital.



**Figura 14:** Concesiones mineras sobre la capital distrital de Paratia

Nota. Tomado de “(Documento interno) Diagnóstico socioambiental y político del distrito de Paratia y los centros poblados de Quillisani y Chilahuito” por Dhuma 2024, página 4.

Esta situación se repite en el centro poblado de Chilahuito, donde la concesión denominada “Pichacani C2” de titularidad de CIEMSA, se superpone con las zonas habitadas como viviendas y la misma municipalidad.



**Figura 15:** Concesiones mineras sobre el centro poblado de Chilahuito

Nota. Tomado de “(Documento interno) Diagnóstico socioambiental y político del distrito de Paratia y los centros poblados de Quillisani y Chilahuito” por Dhuma 2024, página 4.

Autores como Martínez (2025) han evidenciado a partir de documentos oficiales del gobierno peruano una creciente problemática ambiental y sanitaria en la parte baja de la cuenca del río Coata, receptora de los ríos donde CIEMSA ha desplegado operaciones extractivas, como Tacaza y El Cofre. Los hallazgos muestran una acumulación persistente de metales pesados y metaloides: entre ellos arsénico, plomo, cadmio y manganeso, tanto en el agua como en los sedimentos en zonas de bahía y zonas aledañas. Además, resalta que solo entre el 2020 y 2023, al menos 791 personas fueron diagnosticadas con niveles de arsénico en orina por encima de los valores referenciales, según informes oficiales del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS). Aunque la relación causal directa entre los pasivos ambientales mineros (PAM) y las operaciones mineras en la parte alta y la contaminación en la desembocadura aún no ha sido completamente esclarecida, existe la necesidad de investigar este vínculo. En este contexto, el caso de CIEMSA no puede comprenderse de manera aislada, sino como parte de una red de causas estructurales que alimentan una crisis ambiental sistémica en la cuenca del lago Titicaca.

En continuidad con los hallazgos previos esta investigación también aporta a la comprensión de la lógica estructural que permite y legitima dichas formas de ocupación extractiva. Esta perspectiva complementa el enfoque del extractivismo planteado por Gudynas (2013), al mostrar que las operaciones mineras de CIEMSA no responden únicamente a la extracción de recursos, sino a una expansión que reconfigura los territorios y subordina las dinámicas ecológicas al mercado. Si bien CIEMSA no se desempeña como empresa exportadora, se presume que los concentrados producto de sus operaciones son vendidos a intermediarios en Perú, los que estarían exportando dichos materiales. Investigar esta cadena de suministros resulta imperante para esclarecer la responsabilidad corporativa de los intermediarios y consumidores finales en la problemática de las zonas afectadas por las operaciones de CIEMSA.

Además, en contraste con estudios como el de Choquenaira (2014), Huisa (2019) o Villanueva (2019), que analizan a CIEMSA desde una lógica técnico-operativa o de mejora de procesos internos, esta investigación pone énfasis en el entramado político-ecológico que permite y legitima la expansión de su modelo extractivo. De este modo, se trasciende el análisis de eficiencia minera, para situar a CIEMSA como un agente extractivista.

Finalmente, el estudio dialoga con investigaciones regionales como la de Moura et al. (2024) o Andreucci et al. (2021), al identificar en el caso de Puno un alto volumen de extracción asociada a una alta intensidad que estaría generando movimientos sociales de resistencia y reorganizaciones territoriales ante múltiples formas de despojo que podrían estar presentes.

En suma, esta investigación ofrece una contribución novedosa al campo de la ecología política y la comprensión del extractivismo minero en Puno, al demostrar que el caso de CIEMSA en Lampa no es un hecho aislado, sino parte de una estructura más amplia de acumulación minera y diversificación de actividades corporativas.

Sin embargo, es importante reconocer que este estudio presenta limitaciones, entre ellas la imposibilidad de realizar trabajo de campo. El análisis se basó exclusivamente en

fuentes documentales, bases de datos oficiales (ver Anexo 3), solicitudes de acceso a la información pública (Ver Anexo 5), y material de archivo (Ver Anexo 3). Esta estrategia permitió reconstruir parte del entramado corporativo de CIEMSA, pero limita la posibilidad de recoger percepciones, testimonios comunitarios y afectaciones directas. Por ello, se considera que esta investigación debe ser complementada con estudios en territorio, que aporten evidencia sobre los impactos sociales, culturales y ambientales de las operaciones mineras del Grupo Campero y Palacios.

De igual modo, resulta fundamental incorporar el análisis de la demanda global de minerales como variable explicativa clave en el comportamiento de empresas como CIEMSA. La producción de cobre no solo ha crecido en términos de volumen, sino que se alinea con una tendencia estructural asociada al auge de la transición energética a nivel global. Esta nueva fase del extractivismo, legitimada por discursos de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático, tiende a invisibilizar los impactos territoriales en zonas como Lampa.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** El análisis de la estructura organizativa de CIEMSA permitió identificar vínculos corporativos y organizativos con otras empresas y partidos políticos, lo que justifica su inclusión dentro de un grupo empresarial conformado principalmente por relaciones societarias y familiares. Este entramado, denominado Grupo Campero y Palacios, está conformado por 18 empresas y dos partidos políticos. La familia Palacios ha constituido 9 empresas, la familia Campero 6 empresas y 2 partidos políticos, ambas comparten la constitución de una sola empresa: CIEMSA. Si bien existen vínculos societarios entre sus fundadores, no se configura una estructura corporativa cohesionada, sino más bien una red articulada por relaciones familiares diferenciadas. Asimismo, se advierte una marcada autonomía operativa entre ambos núcleos familiares, lo que revela una interacción societaria débil.

Como hallazgo complementario, se identificó que CIEMSA no cuenta con plataformas digitales públicas que brinden acceso a información detallada sobre su estructura, socios o actividades en el país. Ante esta limitación, se recurrió a solicitudes de información al MINEM, a partir de las cuales se identificó la existencia de doce empresas contratistas vinculadas a sus operaciones entre 2000 y 2024, aunque sin claridad respecto a los servicios prestados ni trazabilidad suficiente sobre sus relaciones corporativas con CIEMSA o si forman parte del mismo Grupo. Ello evidencia la necesidad de futuras investigaciones que profundicen en la naturaleza y dinámica de sus vínculos con el denominado Grupo Campero y Palacios.

**SEGUNDA:** Se determinó que CIEMSA opera bajo un modelo de alta intensidad extractiva, con una estructura mixta que combina minería a tajo abierto y subterránea,

procesamiento de minerales propios y de terceros, y una comercialización orientada principalmente al mercado nacional, aunque con alta probabilidad de exportación indirecta. Entre 2004 y 2025, extrajo más de 8.2 millones de toneladas métricas de mineral y procesó cerca de 935 mil toneladas de concentrados de plomo, zinc y cobre, con contenidos menores de oro y plata. No obstante, sus plantas procesaron más de 30 millones de toneladas de minerales, lo que confirma su rol como planta concentradora para operaciones de terceros. A pesar de ello, no se identificaron canales públicos que permitan conocer el origen de estos minerales ni las empresas proveedoras, lo que impidió reconstruir con precisión su cadena de suministros. Aunque el zinc representó el mayor volumen de extracción, los ingresos de CIEMSA provienen principalmente del plomo y el cobre, lo que revela una desconexión entre volumen y valor económico, determinada por los precios del mercado.

En cuanto al nivel de procesamiento, se evidenció que CIEMSA no cuenta con fundición propia, limitando su rol a la producción de concentrados: plomo (45.1 %), zinc (31.3 %), cobre (21.7 %) y bulk (1.9 %).

Respecto al destino de los minerales, se determinó que entre 2005 y 2007 se registraron exportaciones directas de concentrado de zinc equivalente al 1.08 % del total procesado entre enero de 2004 y mayo de 2025 a países como Bélgica, China, Japón, Corea del Norte y Corea del Sur. Sin embargo, es muy probable que el restante se exporte hacia otros destinos internacionales mediante intermediarios que no pudieron ser identificados en esta investigación.

El análisis de la intensidad extractiva reveló un patrón sostenido de expansión acompañado de incumplimientos ambientales: el OEFA determinó 64 infracciones con responsabilidad firme, 37 de las cuales derivaron en sanciones por 1,358.32 UIT. Estas evidencias permiten calificar a CIEMSA como un actor minero de alta intensidad extractiva.

**TERCERA:** El análisis conjunto de las variables de extracción y de composición organizativa permitió caracterizar las operaciones mineras de CIEMSA como

extractivistas. Sus operaciones cumplen con los criterios centrales del extractivismo: alta intensidad y volumen de extracción, procesamiento de concentrados propios y de terceros, orientación indirecta al mercado internacional mediante intermediarios no identificados, y una estructura organizativa en grupo articulada a redes familiares con bajo nivel de transparencia.

Desde la dimensión extractiva, CIEMSA no solo remueve grandes volúmenes de material, sino que opera también como planta de procesamiento para terceros, sin trazabilidad sobre el origen de los minerales procesados. Esta falta de información refuerza la hipótesis de que el volumen real de extracción es superior al declarado, en un contexto de reiteradas infracciones ambientales que revelan un bajo control estatal.

En términos de destino de los minerales extraídos, si bien sus exportaciones directas han sido mínimas, es razonable sostener que su producción se orienta al mercado internacional a través de intermediarios nacionales, lo que refuerza su rol dentro del circuito global de metales. Por otro lado, CIEMSA forma parte de una red empresarial identificada como Grupo Campero y Palacios, sustentada en vínculos familiares más que en una lógica corporativa formal, con presencia en sectores inmobiliarios, agrícolas y mineros.

En conjunto, las operaciones mineras de CIEMSA, caracterizadas por la concentración de poder, opacidad e impactos ambientales reiterados permite afirmar que se trata de una empresa minera extractivista, cuyas dinámicas responden a las lógicas de acumulación asociadas a la demanda global de minerales para la transición energética.

## RECOMENDACIONES

PRIMERA: A la administración pública y entidades de fiscalización

Establecer un registro obligatorio y público de trazabilidad minera, administrado por el MINEM y supervisado por SUNAT y OEFA, que incluya: Proveedores de mineral a plantas concentradoras; clientes compradores de concentrado; rutas de comercialización con código único de cada lote procesado; detalle de minerales presentes en cada concentrado.

Reformar el Reglamento de Fiscalización Ambiental de OEFA para que: Se tipifique la reincidencia como agravante; se fiscalicen nuevas operaciones de empresas con historial sancionador (como CIEMSA) desde su inicio, sin esperar denuncias comunitarias.

Conformar un comité multisectorial que incluya al MINSA y el OEFA para realizar estudios epidemiológicos en las zonas aledañas a las operaciones de CIEMSA que: relacionen los PAS ambientales de CIEMSA y Aruntani con la presencia de metales pesados en la población; incluyan el análisis de agua, alimentos y sangre.

Revisar y modificar el marco legal sobre grupos económicos, incorporando criterios de identificación familiar para: identificar relaciones de poder más allá de los accionistas visibles; aplicar obligaciones fiscales, laborales y ambientales a los grupos familiares como unidades integradas.

SUNARP debe implementar una plataforma pública de datos abiertos que integre y actualice de forma periódica la información clave de todas las empresas constituidas en el Perú, incluyendo sus estatutos, directorios, socios fundadores, modificaciones societarias y vínculos con otras razones sociales, de modo que esta información sea accesible, trazable y útil para la fiscalización ciudadana, académica y estatal.

SEGUNDA: Para las organizaciones de sociedad civil y comunidades afectadas

Elaborar un observatorio de contratistas y rutas del mineral en alianza con ONGs y universidades, que sistematice contratos conocidos de empresas como CIEMSA; estime volúmenes procesados; difunda fichas públicas de actores locales vinculados a la actividad extractiva.

Impulsar campañas de comunicación comunitaria, como: radionovelas, boletines o videos testimoniales sobre el rol oculto de las plantas concentradoras; foros públicos en regiones donde operan empresas con múltiples PAS, visibilizando sus impactos.

Identificar la totalidad de viviendas, zonas agrícolas, ojos de agua, entre otros que han sido concesionados para actividades mineras por CIEMSA u otros mineros de los diferentes regímenes.

TERCERA: Para futuras investigaciones

Desarrollar investigaciones con enfoque territorial y de género, que incluyan: trabajo de campo en zonas impactadas por CIEMSA; identificación de impactos diferenciados de sus operaciones mineras en mujeres, jóvenes y comunidades indígenas.

Explorar el impacto territorial de la demanda global de cobre por la transición energética, incluyendo: qué incentivos fiscales o comerciales se han generado para mediana minería; cómo esto está modificando los patrones de operación y expansión de empresas como CIEMSA.

Profundizar en la articulación entre la minería de mediana escala y las grandes empresas o redes de comercialización internacional, con el fin de comprender cómo se estructuran los eslabonamientos entre distintos niveles de la actividad extractiva. Esta línea de investigación es especialmente relevante, dado que el presente estudio no logró identificar con precisión quiénes reciben el mineral extraído por CIEMSA, quiénes lo procesan, en qué regiones del país operan ni hacia qué destinos internacionales se exportan los concentrados, lo que evidencia una preocupante opacidad en la cadena de suministro.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, P. (2014). *Nosotros no decidimos: resistencia y territorialidad en la comunidad campesina e indígena San Juan de Cañaris* [Tesis para optar por el título profesional de antropólogo social]. Universidad Nacional de Trujillo.
- Alimonda, H. (2017). En clave de sur: la ecología política latinoamericana y el pensamiento crítico. En L. Sablich (Ed.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica: Vol. I* (CLACSO, pp. 33–49). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Andreucci, D., Radhuber, I. M., & Chávez León, M. (2021). Expansión extractivista, resistencia comunitaria y “despojo político” en Bolivia. *Journal of Political Ecology*, 28(1). <https://doi.org/10.2458/jpe.2360>
- Baca, H. (2015). *Voces divergentes del conflicto socioambiental en Puno, Perú. Una mirada a los argumentos alrededor de la extracción minera desde la ecología política* [Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Desarrollo]. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Balbín, D., Tejedo, J., & Lozada, H. (1995). *Agua, minería y contaminación: el caso Southern Peru: Vol. I* (Asociación Civil Labor, Ed.; I). Asociación Civil Labor.
- Barkin, D. (1998). *Riqueza, pobreza y desarrollo sostenible - David Barkin - Google Libros*.  
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=EwEGGNWCy7EC&oi=fnd&pg=PA5&dq=RIQUEZAS+Y+PROBLEMAS+&ots=7-yNgvNezc&sig=r0JwFPcBsSxocSOFF9N0dcw99\\_A#v=onepage&q=RIQUEZAS%20Y%20PROBLEMAS&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=EwEGGNWCy7EC&oi=fnd&pg=PA5&dq=RIQUEZAS+Y+PROBLEMAS+&ots=7-yNgvNezc&sig=r0JwFPcBsSxocSOFF9N0dcw99_A#v=onepage&q=RIQUEZAS%20Y%20PROBLEMAS&f=false)
- Campero, E. (2020). Fundador del consorcio de Ingenieros Ejecutores Mineros - CIEMSA: Gerwer Campero Elías. *Revista del capítulo de ingeniería de minas*, 100, 58–61.
- Canaza-Choque, F. A. (2021). Problemas en el Sur: Puno en los procesos de transformación del Capitalismo Global. *Pensamiento Crítico*, 26(2), 29–77. <https://doi.org/10.15381/pc.v26i2.16157>

- Choquenaira, E. (2014). *Expansión de la producción Tacaza-Ciemsá con innovación tecnológica en clasificación y molienda* [Para optar el Título Profesional]. UNSA.
- Conde, M., & le Billon, P. (2017). Why do some communities resist mining projects while others do not? En *Extractive Industries and Society* (Vol. 4, Número 3, pp. 681–697). Elsevier Ltd. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2017.04.009>
- DHUMA. (2024). *(Documento interno) Diagnóstico socioambiental y político del distrito de Paratía y los centros poblados de Quillisani y Chilahuito*.
- Durand, F. (2016). *Cuando el poder extractivo captura el estado: lobbies, puertas giratorias y paquetazo ambiental en Perú* (OXFAM). <https://www.researchgate.net/publication/327932565>
- Equipo MMSD América del Sur. (2002). Presentación. En Iniciativa de Investigación sobre Políticas Mineras, Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, International Institute for Environment and Sustainable Development, & World Business Council for sustainable Development (Eds.), *MINERÍA, MINERALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN AMÉRICA DEL SUR: Vol. I* (I, pp. 21–28).
- Eschenhagen, M. L., & Baca, H. (2014). Comunidades aymaras y la gran minería. Una mirada a los argumentos detrás del conflicto socioambiental en Puno, Perú. En B. Göbel & A. Ulloa (Eds.), *Extractivismo minero en Colombia y América Latina: Vol. I* (I, pp. 75–106). Ibero-Amerikanisches Institut.
- Flores, C., Zeisser, M., & Schaeffer, V. (2016). *Conviviendo con la minería en el sur andino: Vol. I* (Oxfam & CooperAcción, Eds.; I). Oxfam, CooperAcción.
- Franks, D. M., Davis, R., Bebbington, A. J., Ali, S. H., Kemp, D., & Scurrah, M. (2014). Conflict translates environmental and social risk into business costs. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 111(21), 7576–7581. [https://doi.org/10.1073/PNAS.1405135111/SUPPL\\_FILE/PNAS.1405135111.SD01.XLSX](https://doi.org/10.1073/PNAS.1405135111/SUPPL_FILE/PNAS.1405135111.SD01.XLSX)

- Glave, M., & Kuramoto, J. (2022). Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en Perú. En International Institute for Environment and Development & World Business Council for Sustainable Development (Eds.), *Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en América del Sur: equipo MMSD América del Sur: Vol. I* (pp. 529–591).
- Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones: Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del desarrollo*, 1–18.
- Hartman, H., & Mutmansky, J. (2002). Introduction to Mining. En John Wiley and Sons (Ed.), *Introductory mining engineering: Vol. II* (pp. 1–25). John Wiley and Sons.
- Herrera Herbert, J. (2017). *Introducción a la Minería. Vol. I: Conceptos, tecnologías y procesos: Vol. I* (Universidad Politécnica de Madrid, Ed.). Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía. <https://doi.org/10.20868/UPM.book.63396>
- Huisa, O. (2019). *Evaluación del sistema de gestión de seguridad en la unidad minera Tacaza– Ciemsa* [Título profesional]. UNA.
- Infobae. (2024, enero). *Ola de nuevos partidos políticos: ya son 25 los registrados ante el JNE y once que buscan oficializarse*. Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2024/01/24/ola-de-nuevos-partidos-politicosya-son-25-los-registrados-ante-el-jne-y-once-que-buscan-oficializarse/#:~:text=Entre%20las%20agrupaciones%20en%20b%C3%BAqueda,ambientales%2C%20cuyas%20multas%20fueron%20exoneradas>
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú. (2017). Gerwer Campero Elías: emprendimiento, capacidad y esfuerzo para el desarrollo de la minería. *Instituto de Ingenieros de Minas del Perú*, 478, 12–13.
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú. (2019). Luis Palacios Valdivieso: dedicación, disciplina y talento para el desarrollo de la minería peruana. *Minería*, 497, 12–14.
- Kowszyk, Y., Vanclay, F., & Maher, R. (2023). Conflict management in the extractive industries: A comparison of four mining projects in Latin America. *The Extractive Industries and Society*, 13, 101161. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2022.101161>

- Leff, E. (2006). *La ecología política en América Latina. Un campo en construcción*. CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101002070402/3Leff.pdf>
- Maicelo, Y., & Paredes, H. (2024). *La contabilidad del metabolismo de la sociedad peruana, 1980 – 2019* [Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Economía]. PUCP.
- Martínez Alier, J. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *INTER DISCIPLINA*, 3(7). <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2015.7.52384>
- Martinez, B. (2025). *Bajo los lentes de la ecología política y los sensores remotos: análisis del caso Llallimayo en Puno* [Tesis inédita de maestría]. PUCP.
- Martinez, B. (2025). Contaminación en el río Coata: del agua al cuerpo humano, una emergencia persistente. *Altiplania*, 5, 52–57.
- Martínez-Alier, J., Anguelovski, I., Bond, P., del Bene, D., Demaria, F., Gerber, J.-F., Greyl, L., Haas, W., Healy, H., Marín-Burgos, V., Ojo, G., Porto, M., Rijnhout, L., Rodríguez-Labajos, B., Spangenberg, J., Temper, L., Warlenius, R., & Yáñez, I. (2014). Between activism and science: grassroots concepts for sustainability coined by Environmental Justice Organizations. *Political Ecology*, 19–60.
- McCarthy, J., Perreault, T., & Bridge, G. (2015). Editors' conclusion. En T. Perreault, G. Bridge, & J. McCarthy (Eds.), *The Routledge Handbook of Political Ecology: Vol. I* (I, pp. 620–669). Routledge.
- Ministerio de Energía y Minas. (2020). Panorama y tendencias del empleo minero en el Perú - Informe de Empleo Minero 2020. *Boletín Estadístico Minero*, 11, 13. <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/1462663-boletin-estadistico-minero-noviembre-2020>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2021). *Minería - Informe de Diagnóstico*. <https://observatorioderechoshumanos.minjus.gob.pe/plan-nacional-de-accion-sobre-empresas-y-derechos-humanos/>
- Moura, J. T. V. de, Cavalcante, L. V., Jara, C. E., Saettone, J., Fernandes, B. M., Villalba, A. E., Bitencourt, S. O. M., & Bolañez, C. Y. F. (2024). A Political Ecology of

- Resistance: Actions and Reactions of Agrarian Socio-territorial Movements in Latin America. *Latin American Perspectives*. <https://doi.org/10.1177/0094582X241242418>
- OEFA. (2013a). *Informe N° 067-2013-OEFA/DS-MIN*.
- OEFA. (2013b). *Informe N° 118-2013/OEFA-DS-CMI*.
- OEFA. (2014a). *Informe N° 161-2014-OEFA/DS-MIN*.
- OEFA. (2014b). *Informe Técnico Acusatorio N° 069-2014/OEFA-DS*.
- OEFA. (2015). *Informe Técnico Acusatorio N° 135-2015-OEFA/DS*.
- OEFA. (2016a). *Informe Técnico Acusatorio N° 093-2016-OEFA/DS*.
- OEFA. (2016b). *Informe Técnico Acusatorio N° 808-2016-OEFA/DS*.
- OEFA. (2016c). *Informe Técnico Acusatorio N° 1812-2016-OEFA/DS*.
- OEFA. (2017). *Informe de supervisión Directa N° 179-2017-OEFA/DS-MIN*.
- OEFA. (2021a). *Informe de Supervisión N° 00281-2021-OEFA/DSEM-CMIN*.
- OEFA. (2021b). *Informe Final de Supervisión N° 00369-2021-OEFA/DSEM-CMIN*.
- OEFA. (2024a). *Informe de Supervisión N° 00249-2024-OEFA/DSEM-CMIN*.
- OEFA. (2024b). *Informe de Supervisión N° 00554-2024-OEFA/DSEM-CMIN*.
- OEFA. (2024c). *Informe de Supervisión N° 00495-2024-OEFA/DSEM-CMIN*.
- OEFA. (2024d). *Informe Final de Supervisión N° 00253-2024-OEFA/DSEM-CMIN*.
- Ojo Público. (2020, enero 22). *Candidatos de mayores ingresos son dueños de parque industrial en Cañete, universidad Telesup y minera en Puno*. Ojo Público. <https://ojo-publico.com/politica/elecciones-2020/candidatos-mayores-ingresos-son-duenos-negocios-minas-y-tierras>
- Perreault, Tom, Bridge, Gavin, McCarthy, & James. (2015). *THE ROUTLEDGE HANDBOOK OF POLITICAL ECOLOGY*.
- Rodriguez, I., Acosta, J., Tumialán, P., Sempere, T., Bustamente, C., Huanacuni, D., Villareal, E., Trelles, G., & Torre, J. (2023). *Compendio minería y yacimientos minerales del Perú*.
- Roig, A. (2004). *Teoría y crítica del pensamiento lationamericano* (M. Muñoz, Ed.). <http://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/teoria/>

- Sanborn, C., & Marnique, H. (2021). *La minería en el Perú: balance y perspectivas de cinco décadas de investigación*. Universidad del Pacífico.
- SUNARP. (2025a). Inscripción de sociedades Acuífero Casma S.A..con partida N° 11200084. En *SUNARP* (pp. 1–10). SUNARP.
- SUNARP. (2025b). Inscripción de sociedades anónimas, Campero Ingenieros Ejecutores Mineros S.A.C con ficha N° 39376. En *SUNARP* (pp. 1–22). SUNARP.
- SUNARP. (2025c). Inscripción de sociedades anónimas, Consorcio Ingenieros Ejecutores Mineros S.A.C con partida N° 11386199. En *SUNARP* (pp. 1–95). SUNARP.
- SUNARP. (2025d). Inscripción de sociedades Asociación Deportiva Hermanos Palacios.con partida N° 11797025. En *SUNARP* (pp. 1–1). SUNARP.
- SUNARP. (2025e). Inscripción de sociedades Asociacion ONG de Apoyo Social Gerwer Campero Elias S.A.C con partida N° 15070175. En *SUNARP* (pp. 1–8). SUNARP.
- SUNARP. (2025f). Inscripción de sociedades Casel inversiones con partida N° 11842764. En *SUNARP* (pp. 1–24). SUNARP.
- SUNARP. (2025g). Inscripción de sociedades Compañía Minera Anta Colqui S.A.C con partida N° 11971128. En *SUNARP* (pp. 1–35). SUNARP.
- SUNARP. (2025h). Inscripción de sociedades Compañía minera Maxpala con partida N° 12298349 . En *SUNARP* (pp. 1–22). SUNARP.
- SUNARP. (2025i). Inscripción de sociedades Consorcio Agrominero San Hilarión S.A.C con partida N° 11027610. En *SUNARP* (pp. 1–31). SUNARP.
- SUNARP. (2025j). Inscripción de sociedades Equipo de seguridad E.I.R.L. con partida N° 01387529. En *SUNARP* (pp. 1–1). SUNARP.
- SUNARP. (2025k). Inscripción de sociedades Inversiones Calo S.A.C con partida N° 12057747. En *SUNARP* (pp. 1–7). SUNARP.
- SUNARP. (2025l). Inscripción de sociedades Inversiones Compañía Minera Logroño S.A.C con partida N° 13568948 . En *SUNARP* (pp. 1–22). SUNARP.
- SUNARP. (2025m). Inscripción de sociedades Inversiones San Xavier S.A.C con partida N° 14514158. En *SUNARP* (pp. 1–6). SUNARP.

- SUNARP. (2025n). Inscripción de sociedades Inversiones Torreciudad S.A.C con partida N° 12057738. En *SUNARP* (pp. 1–6). SUNARP.
- SUNARP. (2025o). Inscripción de sociedades Minera Autique S.A.C.con partida N° 12597691. En *SUNARP* (pp. 1–9). SUNARP.
- SUNARP. (2025p). Inscripción de sociedades Minera Davis S.A.C. con partida N° 12478156. En *SUNARP* (pp. 1–11). SUNARP.
- SUNARP. (2025q). Inscripción de sociedades Minera Del Cobre S.A con partida N° 01598309. En *SUNARP* (pp. 1–2). SUNARP.
- SUNARP. (2025r). Inscripción de sociedades Minera Marta S.A.con partida N° 01041223. En *SUNARP*. SUNARP.
- SUNARP. (2025s). Inscripción de sociedades Minera Resurrección S.A.C con partida N° 11262954. En *SUNARP* (pp. 1–19). SUNARP.
- SUNARP. (2025t). Inscripción de sociedades Palacios de Shila S.A.C.con partida N° 11200084. En *SUNARP* (pp. 1–10). SUNARP.
- SUNARP. (2025u). Inscripción de sociedades Palagro Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.con partida N° 11020085. En *SUNARP* (pp. 1–4). SUNARP.
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Observatorio Social de América Latina*, XIII(32), 1–306.
- Urteaga, P. (2011). Agua e industrias extractivas: cambios y continuidades en los Andes. En P. Urteaga & M. Baud (Eds.), *Agua e industrias extractivas. Cambios y continuidades en los Andes: Vol. I* (I, pp. 19–58). IEP.
- Velasquez, H. (2020). *Políticas extractivas y conflictos socioambientales en las comunidades aimaras en el distrito de Huacullani, Puno, Perú, 2011* [PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE: DOCTORIS SCIENTIAE EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GOBERNANZA]. Universidad Nacional del Altiplano.

- Veles Comunicaciones S.A.C. (2025). CIEMSA empeñada a dar el salto de mediana a gran minería superando dificultades. *Revista Actualidad Minera & Construcción*, 60, 12–13.
- Vera, J., & Moreno, E. (2020). Atlas de conflictos ambientales del Tolima: aportes para una lectura territorial del extractivismo. *Luna Azul*, 50, 263–280. <https://doi.org/10.17151/luaz.2020.50.14>
- Villanueva, E. (2019). *Análisis de los precios unitarios de la galería 200, nivel 4350 proyecto Inmaculada 4 Ciemsa* [Título profesional]. UNA.
- Walker, P. A. (2005). Political ecology: where is the ecology? *Progress in Human Geography*, 29(1), 73–82. <https://doi.org/10.1191/0309132505ph530pr>

## ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	Variables	Dimensión	Metodología
<p>¿De qué manera las dinámicas mineras de CIEMSA en Tacaza, El Cofre y Las Águilas, en términos de sus prácticas de extracción y composición en grupo, configuran como extractiva?</p>	<p>Analizar las dinámicas mineras de CIEMSA en Tacaza, El Cofre y Las Águilas, a partir del estudio de las variables de extracción y de composición en grupo, con el fin de determinar si su operación puede ser caracterizada como extractiva.</p>	<p>Composición en grupo</p>	<p>Relacionamiento con empresas parte del grupo empresarial</p> <p>Relacionamiento con empresas externas al grupo empresarial</p>	<p><b>1. Enfoque:</b> cualitativo (con apoyo de técnicas cuantitativas)</p> <p><b>2. Tipo:</b> exploratorio-explicativo</p> <p><b>3. Diseño:</b> No experimental, longitudinal y estudio de caso.</p> <p><b>4. Población:</b></p> <p>A) Registros oficiales sobre la composición en grupo de CIEMSA.</p> <p>B) Registros técnicos, ambientales, productivos y comerciales de CIEMSA relacionados con extracción, procesamiento y destino de minerales.</p> <p><b>5. Muestra:</b></p> <p>A) Cualitativo: Registros disponibles desde la conformación de CIEMSA en Registros Públicos.</p> <p>B) Cuantitativo: Totalidad de los registros disponibles desde el inicio de operaciones hasta la actualidad en fuentes oficiales</p> <p><b>6. Tipo de muestreo:</b></p> <p>A) Cualitativo: No probabilístico por conveniencia, según disponibilidad de datos oficiales.</p> <p>B) Cuantitativo: No probabilístico por conveniencia, según</p>
		<p>Extracción</p>	<p>Volumen de extracción</p> <p>Intensidad de la extracción</p> <p>Grado de procesamiento</p> <p>Destino de los minerales</p>	

				<p>disponibilidad de datos oficiales.</p> <p><b>7. Técnicas:</b> Análisis documental, análisis geoespacial (SIG) y procesamiento de bases de datos públicas.</p> <p><b>8. Instrumentos:</b> Ficha de revisión documental, matriz de recolección de datos, imágenes satelitales y bases de datos de SUNARP, OEFA, GEOCATMIN, SUNAT, SENACE.</p> <p><b>9. Diseño estadístico:</b> Análisis descriptivo de datos cuantitativos disponibles (frecuencias, tendencias históricas).</p>
--	--	--	--	---

<p>¿Qué vínculos corporativos u organizativos mantiene CIEMSA con otras empresas, y en qué medida estos permiten considerar la existencia de un grupo empresarial?</p>	<p>O.E. 1. Identificar y analizar la estructura organizativa de CIEMSA para determinar si presenta vínculos corporativos u organizativos con otras empresas que permitan considerar la existencia de un grupo empresarial</p>	<p>Composición en grupo</p>	<p>Relacionamiento con empresas parte del grupo empresarial</p>	<p>1. Identificación de empresa matriz y fundadores 2. Identificación de empresas constituidas por empresa matriz o fundadores 3. Identificación de empresas con directores conformados por fundadores, familiares o cercanos a los fundadores y la empresa matriz 4. Empresas con gerencias generales vinculadas a familiares y amigos cercanos a fundadores o empresa matriz 5. Identificación y caracterización de la relación entre empresas a partir de las siguientes figuras: brinda servicios, acuerdos de opción, absorción, fiador solidario, cesionario, garante de contratos, acciones y fusión</p>	<p><b>1. Enfoque:</b> cualitativo <b>2. Tipo:</b> exploratorio <b>3. Diseño:</b> No experimental, longitudinal y estudio de caso. <b>4. Población:</b> Registros oficiales sobre la composición en grupo de CIEMSA. <b>5. Muestra:</b> Registros disponibles desde la conformación de CIEMSA en Registros Públicos. <b>6. Tipo de muestreo:</b> intencional por criterios <b>7. Técnicas:</b> Análisis documental <b>8. Instrumentos:</b> Ficha de revisión documental, bases de datos de SUNARP, OEFA, GEOCATMIN, SUNAT y SENACE. <b>9. Diseño estadístico:</b> No aplica</p>
--	---	-----------------------------	---	---	--

				<p>1. Empresas vinculadas al monitoreo de componentes ambientales: posible obstrucción</p> <p>2. Presión corporativa al Estado para generar legislación a favor: Confiep</p> <p>3. Canales digitales colectivos</p> <p>4. Anexos: empresas que brindan seguridad por ejemplo</p> <p>5. Memorandum de entendimiento</p> <p>6. Adenda de convenios</p> <p>7. Socios estratégicos</p> <p>8. Brinda servicios</p>
			<p>Relacionamiento con empresas externas al grupo empresarial</p>	

<p>¿Cuál es el volumen de extracción, el grado de procesamiento y el destino de los minerales extraídos por CIEMSA en Tacaza, El Cofre y Las Águilas?</p>	<p>O.E.2. Determinar las variables de extracción de CIEMSA en Tacaza, El Cofre y Las Águilas, identificando el volumen de extracción, el grado de procesamiento y el destino de los minerales</p>	<p>Extracción</p>	<p>Volumen de extracción</p>	<p>0. Inicio de operaciones mineras</p> <p>1. Cantidad de minerales extraídos</p> <p>2. Tipo de yacimiento y reservas</p> <p>3. Minerales extraídos</p>	<p>1. Enfoque: cuantitativo</p> <p>2. Tipo: Descriptivo</p> <p>3. Diseño: No experimental, longitudinal y estudio de caso.</p> <p>4. Población: Registros oficiales sobre producción, procesamiento y exportación minera de CIEMSA en Tacaza, El Cofre y Las Águilas</p> <p>5. Muestra: Registros disponibles desde el inicio hasta la actualidad de operaciones en Tacaza, El Cofre y las Águilas.</p> <p>6. Tipo de muestreo: No probabilístico por conveniencia</p>
			<p>Intensidad de la extracción</p>	<p>0. Impactos ambientales</p>	
			<p>Recursos sin procesar o con escaso procesamiento</p>	<p>1. Mineral para comercialización</p>	

<p>7. Técnicas: Análisis documental y análisis geoespacial (SIG)</p> <p>8. Instrumentos: Matriz de recolección de datos, imágenes satelitales, fichas documentales, bases de datos de OEFA, SENACE y el MINEM</p> <p>9. Diseño estadístico: Análisis descriptivo (series históricas, georreferenciación)</p>	<p>1. Países receptores de los minerales</p> <p>2. Cantidad de minerales exportados</p> <p>3. Cantidad de mineras que se quedan en el Perú</p>	<p>Un destino mayormente exportador</p>			
--	--	---	--	--	--

**Anexo 02:** Ficha de revisión documental estructurada

Código del documento	39376
Título	Ficha de constitución CIEMSA
Tipo de documento	Registros Públicos
Institución emisora	SUNARP
Año / Fecha	1989
Ubicación geográfica	Lima
Ámbito temático	Constitución
Resumen de contenido	Personas que constituyen la empresa en 1989: Gerwer Eloy Campero Elías (en adelante Gerwer Campero); Luis Palacios Valdívieso; Dolores Longa Requejo; Aurora Chirinos Alarcón; Eloy Gerwer Campero Longa (en adelante Eloy Campero)

Hallazgos relevantes	Gerwer Campero y Luis Palacios, junto a parte de sus familias constituyen CIEMSA en 1989.
Observaciones críticas	Surgimiento de grupo de poder
Uso para el análisis	Composición en grupo

Código del documento	11386199
Título	Conformación de nuevo directorio de CIEMSA en 2005 y contratos de cesión de concesiones
Tipo de documento	Registros Públicos
Institución emisora	SUNARP
Año / Fecha	2005
Ubicación geográfica	Lima

Ámbito temático	Directorio y contratos de cesión
Resumen de contenido	En agosto de 2005, la Junta General de CIEMSA otorgó poderes especiales al Ing. Gerwer Eloy Campero Elías para negociar y firmar contratos relacionados con la cesión del 11.39% de derechos de las concesiones mineras Marta (incluidas Marta 10, 11, 12, 13, 14 y planta de beneficio). Se autorizó la constitución de una nueva sociedad, en la que CIEMSA será accionista, conforme a la Ley General de Minería. Se deja constancia de que estos poderes no interfieren con los otorgados previamente como Presidente del Directorio. Toda la operación fue registrada y legalizada por notarios en Lima en septiembre y octubre de 2005.
Hallazgos relevantes	La familia Campero continúa en el directorio.
Observaciones críticas	Continuidad de familia Campero
Uso para el análisis	Composición en grupo
Código del documento	12057738

Título	Torreciudad S.A.C
Tipo de documento	Registros Públicos
Institución emisora	SUNARP
Año / Fecha	2007
Ubicación geográfica	Lima
Ámbito temático	Composición en grupo
Resumen de contenido	<p>Refuerza la evidencia de que la familia Campero Longa conforma un núcleo empresarial, no solo minero, sino también con intereses inmobiliarios, comerciales y de servicios. Gerwer Eloy Campero Elías, como figura principal, constituye empresas con participación de sus hijos, lo que respalda tu tesis de una estructura de grupo familiar empresarial. El objeto social tan amplio puede facilitar la diversificación patrimonial y operativa, así como el uso de distintas razones sociales para diferentes fines (algo relevante para analizar opacidad o fragmentación societaria).</p>

Hallazgos relevantes	Composición en grupo
Observaciones críticas	Familia Campero
Uso para el análisis	Composición en grupo

Código del documento	11386199
Título	Primera fusión con minera Logroño
Tipo de documento	Registros Públicos
Institución emisora	SUNARP
Año / Fecha	2019
Ubicación geográfica	Lima

Ámbito temático	Fusión con minera Logroño
Resumen de contenido	Por escritura pública del 25/06/2019, otorgada ante el Notario Espino Elguera, Moisés Javier en la ciudad de Lima, y por Junta General de fecha 23/04/2019, se acordó aprobar la fusión por absorción, por el cual la sociedad del rubro absorbe el patrimonio de la sociedad COMPAÑÍA MINERA LOGROÑO S.A.C., inscrita en la P.E. N° 13568948 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.
Hallazgos relevantes	Fusión con la minera Logroño
Observaciones críticas	Minera Logroño
Uso para el análisis	Composición en grupo

Código del documento	4035078
Título	Volumen de extracción, planta de beneficio y destino de mineral

Tipo de documento	Estamin
Institución emisora	MINEM
Año / Fecha	2024
Ubicación geográfica	Lima
Ámbito temático	Extracción
Resumen de contenido	1. El destino de producción obtenida permite determinar el valor de venta por mineral y su volumen de extracción declarado por CIEMSA.2. El destino de los minerales metálicos representa un problema, porque los datos de la planta de procesamiento son mayores a los volúmenes extraídos por CIEMSA. Lo que hace suponer que estarían procesando mineral de otras minas.
Hallazgos relevantes	Extracción
Observaciones críticas	Es muy probable que CIEMSA procese mineral de otras minas. El MINEM no solicita que el titular minero especifique la procedencia del mineral excedente tratado en sus plantas de procesamiento.

Volumen de extracción	
-----------------------	--

**Anexo 03: Matriz de recolección y sistematización de datos**

Nº	Fuente / Institución	Tipo de dato	Año (fecha de ingreso)	Ubicación	Información clave	Variable asociada	Observaciones / partida registral
001	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	CIEMSA	Composición en grupo	39376 (ficha)
002	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	CIEMSA	Composición en grupo	11386199
003	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	Consorcio de exploración y servicios minero Puno S.A.	Composición en grupo	11025741
004	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	Minero Puno EPS	Composición en grupo	11051864
005	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	San Francisco contrat mineros y Serv Grales S.R.L.	Composición en grupo	02030097
006	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	MINERA AGUILAS DEL SUR S.R.L	Composición en grupo	11019184
007	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	ANDERMAC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Composición en grupo	11113901
008	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	CONSORCIO DE SERVICIOS MINEROS Y CIVILES S.A.C.	Composición en grupo	15521628
009	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	CONSTRUCTORA E INVERSIONES U&H STAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Composición en grupo	11214473
010	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	PRODUCTORES MINEROS POMASI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Composición en grupo	11109089
011	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	Minera del Cobre	Composición en grupo	01598309

012	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	Minera Resurrección	Composición en grupo	11262954
013	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	Compañía Minera Anta Colqui S.A.C	Composición en grupo	11971128
014	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	AGROMINERO SAN HILARION S.A.C.	Composición en grupo	11027610
015	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	Asociación ONG Gerwer Campero Elias	Composición en grupo	15070175
016	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	Minera Davis S.A.C	Composición en grupo	12478156
017	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	EQUIPOS DE SEGURIDAD E.I.R.L	Composición en grupo	01387529
018	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	ASOCIACION DEPORTIVA PALACIOS	Composición en grupo	11797025
019	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	PALAGRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Composición en grupo	11020085
020	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	MINERA AUTIQUE S.A.C		12597691
021	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	CASEL INVERSIONES S.A.C	Composición en grupo	11842764
022	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	COMPAÑIA MINERA MAXPALA S.A.C	Composición en grupo	12298349
023	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	PALACIO DE SHILA S.A.C.	Composición en grupo	13130521
024	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	ACUIFERO CASMA S.A	Composición en grupo	11200084
025	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	INVERSIONES CALO S.A.C	Composición en grupo	12057747
026	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	Minera Marta S.A	Composición en grupo	01041223
027	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	INVERSIONES TORRECIUDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Composición en grupo	12057738

028	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	INVERSIONES SAN XAVIER S.A.C	Composición en grupo	14514158
029	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	Compañía minera Logroño S.A.C	Composición en grupo	13568948
030	No identificado	No identificado	2025	Web	Compañía minera La Inmaculada	Composición en grupo	No identificado
031	No identificado	No identificado	2025	Web	Compañía minera La Inmaculada	Composición en grupo	No identificado
032	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	Compañía Minera Condestable S.A.	Composición en grupo	11446516
033	No identificado	No identificado	2025	Web	CIA. MINERA PACOTA S.A	Composición en grupo	No identificado
034	No identificado	No identificado	2025	Web	SOCIEDAD MINERA DE RESP. LTDA. TEODORO	Composición en grupo	No identificado
035	No identificado	No identificado	2025	Web	SOCIEDAD MINERA RIO AZUL S.A	Composición en grupo	No identificado
036	No identificado	No identificado	2025	Web	PALACIO DE ORION	Composición en grupo	No identificado
037	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ANTONIO RAYMONDY-CUZCO.	Composición en grupo	01183703
038	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	Palagro Peru S.R.L	Composición en grupo	14042854
039	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	SUSTAINABLE GLOBAL ENGINEERING S.A.C	Composición en grupo	11630467
040	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	Corenevado S.A.C	Composición en grupo	12877341
041	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	Terrasol S.A.C	Composición en grupo	11030717
042	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	CENTRAMINAS SA	Composición en grupo	02460289
043	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	INVERSIONES CASSIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Composición en grupo	14489659

044	SUNARP	Registros públicos	2025	Web	EL PALACIO DE SAN VALENTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Composición en grupo	14527620
-----	--------	--------------------	------	-----	---	----------------------	----------

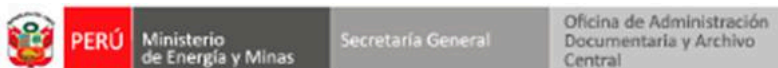
**Anexo 04:** Registro de imágenes satelitales y capas SIG

Código	Fuente imagen / capa	Año	Tipo	Coordenadas / zona	Observación técnica	Relación con variable
001	Unidades Mineras Tacaza y Las Águilas	2025 (fecha de acceso)	Acceso público mediante EVA - pdf	UTM / 19	Los mapas se encontraban en pdf a partir de las cuales se determinó la ubicación	Volumen de extracción
002	El Cofre	S/F	Plan de cierre conceptual mina "El Cofre" y Planta de beneficio "La Inmaculada" de CIEMSA en pdf	UTM / 19	Las coordenadas se encontraban en pdf. A partir de ellas se determinó su ubicación	Volumen de extracción
003	Águila nueva 1, Águila 2004 MVH y Águila MVH	2008	Evaluación de la Modificación de la Evaluación Ambiental Categoría C - Proyecto de Exploración "LAS ÁGUILAS" de Consorcio Minero La Inmaculada S.A.C.en pdf	UTM / 19	Las coordenadas se encontraban en pdf. A partir de ellas cual se determinó su ubicación	Volumen de extracción

**Anexo 05:** Registro de bases de datos oficiales utilizadas

N°	Fuente institucional	Tipo de base de datos	Enlace	VARIABLES EXTRAÍDAS	Rango temporal	Nivel de confiabilidad	Observaciones
1	MINEM	SAIP – Excel	SAIP	Volumen de extracción Recursos sin procesar o con escaso procesamiento	2004 - 2025	Alta	Expendiente 4035078 Información no disponible en canales digitales. No presenta relaciones claras entre empresas que venden concentrados.
2	OEFA	SAIP – pdf y excel	SAIP	Intensidad de la extracción	2000 - 2025	Alta	Expendiente N° 2025-E01-083432
3	SUNARP	Acceso público vía web	Conoce aquí	Composición en grupo	1980 - 2025	Alta	
4	SUNAT	SAIP – Excel	SAIP	Destino de los recursos extraídos	1990 - 2024	Alta	Número de orden N° 88044966 Expendiente 4039973
5	MINEM	SAIP – pdf	SAIP	Composición en grupo	2000 - 2024	Alta	Se identificaron 12 empresas que brindaron servicios. Pero se declaró denegada la solicitud respecto del servicio brindado por las empresas identificadas.

## Anexo 06: Constancias de solicitud de acceso a la información pública



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Borja, 14 de julio del 2025

### CARTA N° 564-2025/MINEM-SG-OADAC

Señor

**BLADIMIR CARLOS MARTINEZ ORDOÑEZ**

[martinez.o.bc@email.com](mailto:martinez.o.bc@email.com)

Presente. -

**Referencia.** - Solicitud de acceso a la información pública - Expediente N° 4035029.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a su solicitud de acceso a la información pública presentada al Ministerio de Energía y Minas con Expediente N° 4035029.

Al respecto, la Dirección General de Minería mediante comunicación interna indica que, "en el extremo 1 sobre autorizaciones, de la búsqueda en la plataforma de autorizaciones mineras, se ubicó la resolución de autorización de explotación para el proyecto las Aguilas, (cabe precisar que no se ubicó en la plataforma autorización para el proyecto El Cofre y en el caso del proyecto Unidad Minera Tacaza existe un trámite en evaluación), lo que se remite en (01) Archivo PDF, por no encontrarse dentro de los supuestos de denegatoria o de excepción previstos en los artículos 13, 15, 16 y 17 del TUO de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así también, en el extremo 1 sobre fechas y tipo de instrumento, en las plataformas "consulta de expedientes" y "autorizaciones mineras", no se cuenta con fechas de inicio de las operaciones mineras y tipo de instrumento aprobado; por lo que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del TUO de la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", no es posible entregarle la información solicitada". Por lo cual, se adjunta en (01) formato digital PDF.

Asimismo, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros mediante Memo-02328-2025/MINEM-DGAAM señala que, "para obtener los "Instrumentos de gestión ambiental de Consorcio de Ingenieros Ejecutores Mineros S.A" solicitado, presentado a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), favor copiar el siguiente enlace en su explorador de Windows:

**Enlace:**

**Usuario:**

**Contraseña:**

Cabe indicar que, la información se encontrará almacenada hasta el día 21 de julio del 2025 y para poder visualizar el documento deberá copiarlo a su escritorio". En ese sentido, se adjunta el instructivo de enlaces SAIP y el Memo-02328-2025/MINEM-DGAAM en (02) archivos digital PDF.

En ese sentido, se tiene por atendida parcial a su solicitud de acceso a la información pública.

En caso de tener alguna consulta referente a su solicitud de acceso a la información pública, no duden en contactarnos a través del WhatsApp al número +51 955 949 183.

Av. Las Artes Sur 260, San Borja  
Central telefónica: (01) 5100300  
[www.gob.pe/minem](http://www.gob.pe/minem)





PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Secretaría General

Oficina de Administración  
Documentaria y Archivo  
Central

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Borja, 11 de julio de 2025

**CARTA N° 561 -2025/MINEM-SG-OADAC**

Señor

**BLADIMIR CARLOS MARTINEZ ORDOÑEZ**

[martinez.o.bc@gmail.com](mailto:martinez.o.bc@gmail.com)

Presente. –

**Referencia. - Solicitud de acceso a la información pública - Expediente N° 4034973.**

Es grato dirigirme a usted, en relación a su solicitud de acceso a la información pública requerida con Expediente N° 4034973, para manifestarle que la Dirección General de Minería mediante documento interno comunica que: "(...) se realizó la búsqueda con los datos alcanzados por el administrado en esta Dirección, y no se cuenta con bases de datos con la información específica señalada".

A tal efecto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, "la solicitud de información no implica la obligación de las entidades de la administración pública de crear o producir información con la que no cuenta o no tenga obligación de contar al momento de efectuarse el pedido". Por consiguiente, al no contar con la información que solicita, no es posible acceder a su solicitud.

Sin perjuicio de ello, la citada Dirección señala que, "(...) revisada la base de datos de la Declaración Estadística Mensual – ESTAMIN, se adjunta las empresas contratistas que han brindado servicios en las operaciones mineras del Consorcio de Ingenieros Ejecutores Mineros S.A. (CIEMSA), desde el año 2000 hasta 2024. No obstante, no se cuenta con el detalle de servicio prestado por ellas mismas. La información corresponde a lo reportado por los titulares mineros en la Declaración Estadística Mensual – ESTAMIN.

-CAR SERVICIOS Y SUMIN GRALES EIRL  
- CONSORCIO DE EXPLORACION Y SERVICIOS MINERO PUNO S.A.  
- CONSTRUCCION Y MINERIA E.I.R.L. - EMPRESA ESPECIALIZADA  
- MINERO PUNO E.P.S. - SALOMON MEDINA Z. CONTRATISTAS MINEROS EI  
- SAN FRANCISCO CONTRAT MINEROS Y SERV GRALES S.R.L.  
- MINERA AGUILA DEL SUR S.R.L. - ANDERMAC SRL  
- CONSORCIO DE SERVICIOS MINEROS Y CIVILES S.A.C  
- CONSTRUCTORA E INVERSIONES U&H STAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
- PRODUCTORES MINEROS POMASI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA".

En ese sentido, se tiene por denegada su solicitud de acceso a la información pública.

En caso de tener alguna consulta referente a su solicitud de acceso a la información pública, no dude en contactarnos a través de la aplicación **WhatsApp al número +51 955 949 183.**

Atentamente,

Firmado digitalmente por ESCALANTE DEL  
ALAMO Irania FAU 20131368829 hard  
Entidad: Ministerio de Energía y Minas  
Motivo: Firma del documento  
Fecha: 2025/07/11 16:22:24-0500

**Irania Escalante Del Álamo**  
**Jefa de la Oficina de Administración Documentaria y Archivo Central**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Av. Las Artes Sur 260, San Borja  
Central telefónica: (01) 5100300  
[www.gob.pe/minem](http://www.gob.pe/minem)





## Solicitud de Acceso a la Información Pública (Formulario 5030)

### Constancia de Registro

La solicitud ha sido registrada en SUNAT con número de Orden 88044986 con fecha 03/03/2025 por el solicitante identificado con DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE número \_\_\_\_\_ a nombre de MARTINEZ ORDOÑEZ BLADIMIR CARLOS.

#### Descripción de la Solicitud:

SOLICITO CONSOLIDADO DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES REALIZADAS POR EL CONSORCIO DE INGENIEROS EJECUTORES MINEROS S.A. (CIEMSA) Y ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A. DESDE 1990 HASTA DICIEMBRE DE 2024, DESTINO DE EXPORTACION E IMPORTACION, CANTIDAD DE MINERALES, DETALLE POR MINERAL, DESCRIPCION DE MERCANCIA, MONTO ECONOMICO, PESO BRUTO, PESO NETO, FECHA Y NUMERO DE DECLARACION UNICA DE ADUANAS POR IMPORTACION Y/O EXPORTACION

Funcionario responsable de entregar la información : \_\_\_\_\_

Forma de entrega de la información : CORREO ELECTRÓNICO

Consulte su solicitud ingresando a la ruta : <https://www.sunat.gob.pe/ol-ti-itatencionf5030/consulta/consulta>